

El Lic. Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1947

"H. Congreso de la Unión.

"Me es grato informar por el conducto de Vuestra Soberanía, al pueblo de México, sobre el estado general de la Administración Pública del país, a partir del primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, en cumplimiento del artículo sesenta y nueve de la Constitución General de la República.

"I.

"Política Interior. (394)

"En materia de política interior se vigiló el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades. La preocupación de proceder en todos los problemas políticos con estricto apego a los imperativos legales, se sustenta en la convicción de que el gobierno robustece su fuerza en la misma medida en que guarda y hace cumplir en todo el territorio nacional los preceptos de nuestra Carta Magna.

"El Ejecutivo Federal en su celo por conservar incólumes las garantías ciudadanas, junto con las normas y restricciones que impiden las extralimitaciones del Poder Público, intervino en algunos Estados donde se registraron trastornos que a la par que entrañaban la comisión de actos ilegales, pusieron en peligro el mantenimiento del orden.

"En Chiapas y Oaxaca los gobernadores constitucionales solicitaron licencias ilimitadas; en Jalisco, la Legislatura local desaforó al Ejecutivo nombrando un interino que oportunamente efectuó la trasmisión legal del Poder al Gobernador electo; en Tamaulipas, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró desaparecidos los Poderes, designando un Gobernador provisional; y en Durango y Coahuila, por fallecimiento de sus respectivos mandatarios, las legislaturas designaron a quienes debían substituirlos.

"La vigilancia de los procesos electorales y el propósito inquebrantable de no intervenir en la

actuación de los grupos y partidos políticos, han mejorado la conciencia cívica de los electores, siendo evidente un mayor entusiasmo en el ejercicio de los derechos políticos.

"En el período ordinario de actividades legislativas se aprobaron y se pusieron en vigor decretos y leyes iniciados por el Ejecutivo, y todos ellos han producido los resultados que al redactarse se previeron. Los principales fueron: la adición del artículo ciento quince constitucional que otorga voto a la mujer en las elecciones municipales; reformas a las fracciones décima, décima cuarta y décima quinta del artículo veintisiete constitucional; Ley del Banco Nacional del Ejército y la Armada; Ley de Riegos; Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; y Ley Federal de Colonización.

"Se realizaron elecciones de Diputados locales en quince entidades.

"Se efectuaron cinco mil internaciones de inmigrantes y se documentaron ciento cuarenta y cuatro mil turistas extranjeros.

"Se creó la Comisión Nacional de Cinematografía con el objeto de fomentar la producción de películas de alta calidad y de interés nacional.

"En el Penal de las Islas Mariás se hizo un estudio para el mejor aprovechamiento de sus riquezas naturales y se trabajó en la apertura de caminos y en su electrificación.

"Se creó una Comisión Intersecretarial para proteger la emigración de los trabajadores mexicanos y dictar las medidas pertinentes para su traslado mediante acuerdos con el Gobierno Americano; salieron del país veinte mil braceros debidamente documentados y se regularizó la situación de veinticinco mil que ya estaban en el vecino país.

"La función de velar por el régimen de legalidad fué cumplida satisfactoriamente por la Procuraduría General de la República. La acción consultiva de la Procuraduría se ha concentrado a

emitir, en el orden técnico, su consejo jurídico a las Secretarías de Estado que lo han requerido; y a estudiar los proyectos de leyes que el Ejecutivo ha sometido a su consideración, para lo cual se acordó la creación de la Comisión de Estudios Jurídicos, que realiza actividades puramente de índole técnica. En la función de defender los intereses patrimoniales del Estado que le encomienda la Constitución Federal, ha sostenido la observancia del principio primordial de que en todo juicio se aplique la ley, a efecto de que al representar el interés público en bien del Estado, realice la justicia, al mismo tiempo, en unión del juzgador.

“La función persecutoria se ha desarrollado con observancia de la ley, procurándose, sobre todo, evitar la prescripción de las acciones penales, al través de la promoción de diligencias en las averiguaciones previas.

“Especial cuidado puso la Procuraduría en la represión de los delitos contra la salud. México ha suscrito diversos convenios para la persecución y el castigo del tráfico y de la producción, importación y exportación de drogas enervantes. Fiel a sus inquebrantables propósitos y de que se acaten los compromisos internacionales, se logró la destrucción de varios plantíos de adormidera.

“Con la finalidad de intensificar con la mayor eficacia la campaña contra los enervantes, someteré a conocimiento de Vuestra Soberanía la reforma a los artículos ciento noventa y tres y ciento noventa y cuatro del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales.

“Consecuente con nuestra decidida determinación de lograr la moralización pública y el estímulo de quienes colaboran en la administración, igualmente someteré al conocimiento de la Representación Nacional Legislativa la reforma de los artículos ciento ocho, ciento nueve, ciento diez, ciento once, ciento doce y ciento catorce de la Constitución General de la República, que se refieren a la responsabilidad de los funcionarios con objeto de que todos sepamos que al mismo tiempo que el pueblo se siente satisfecho de nuestro comportamiento tendrá la seguridad de que sabremos responder de nuestra conducta.

“La Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, encaminó sus esfuerzos para que la administración de justicia fuera eficaz y honesta, separando de sus puestos a los funcionarios y empleados, que por cualquier razón, eran incapaces de cumplir su cometido. El Ministerio Público y la Policía Judicial mejoraron en eficiencia, disminuyendo paralelamente, la impunidad de los delitos.

“En el Territorio Norte de la Baja California, se aumentó el número de maestros y se mejoraron sus emolumentos. Las recaudaciones fiscales se incrementaron en un veinte por ciento. Se ampliaron las áreas

de cultivo de trigo, algodón, linaza, cebada, chile, vid y olivo; se terminaron cuatro escuelas rurales y están por concluirse nueve centros escolares de distintos tipos, con lo que se espera resolver totalmente el problema de la población escolar en el Territorio.

“Se abrieron cinco pozos y se construyó un tanque de almacenamiento de agua en Ensenada, con lo que se dejan satisfechas las necesidades de la población; además se está instalando la tubería para drenaje y agua, así como los servicios de pavimentación y alumbrado. En Tecate, se perforó un pozo adicional para agua potable y en Mexicali se continúa activamente la pavimentación de sus calles.

“En el Territorio Sur se continuó, en cooperación con la Secretaría de Comunicaciones, la construcción de caminos vitales para el desarrollo económico del Territorio. Se están edificando tres escuelas y se terminó la “Carlos A. Carrillo”, en La Paz. Para uso de los agricultores se perforaron veinticuatro pozos de agua, a más de otras obras de pequeña irrigación. Se abrieron al cultivo novecientas setenta y cuatro hectáreas de tierras vírgenes, de acuerdo con el plan del desarrollo agrícola y colonización de esta región, encaminados preferentemente al cultivo del trigo. Dentro de este plan ya funciona en dicho Territorio una agencia del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero para atender a las necesidades crediticias indispensables. Actualmente existen ocho cooperativas de explotación pesquera.

“En Quintana Roo se construye un teatro y una escuela en Isla Mujeres, y un rastro en Chetumal. La carretera Chetumal-Balancán-Peto se encuentra terminada hasta el kilómetro veintiocho y hasta el cuarenta en camino provisional. En la temporada chiclera de los años cuarenta y seis y cuarenta y siete se extrajeron dos millones ciento ochenta y cuatro mil kilos de chicle y se prestó cooperación a la campaña de reforestación a cargo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería con objeto de conservar la riqueza forestal para su aprovechamiento industrial preferentemente en esa propia región.

“El Departamento del Distrito Federal procuró atender las necesidades de la capital con la mayor eficacia. Restringió el expendio de bebidas embriagantes.

“En obras materiales se invirtieron sesenta y ocho millones de pesos.

“Tratándose de escuelas cuya construcción fué iniciada en el ejercicio anterior, que se hallaban en diversos grados de desarrollo y las llevadas a cabo por el régimen actual, motivaron una inversión de siete millones de pesos.

“Se continúa la edificación del hospital de trabajadores del Departamento del Distrito Federal, en el que se completa la estructura y se realiza la

construcción de interiores, así como la de pequeños mercados en diversas colonias de esta capital. Se han hecho considerables trabajos de pavimentación y de conservación de las calles y de extensión y mejoramiento de la red de alumbrado público.

"Ante la imperiosa necesidad de los servicios de agua potable para las necesidades urbanas y domésticas, se continúan con todo tesón los trabajos del Río Lerma y además se están perforando catorce pozos artesianos y se han terminado de perforar veintiocho.

"Para el abastecimiento de los nuevos centros de población creados en la periferia de la ciudad, se han instalado sesenta y ocho kilómetros de tubería de distribución y para la provisión de agua de los poblados de las delegaciones se han instalado trece kilómetros de tuberías y se han construido tanques de almacenamiento. Para suministrar el volumen de agua indispensable a la población de aquellas regiones apartadas a las que por ahora no ha sido posible hacerles llegar las tuberías, se adquirieron trece comiones-tanques que diariamente hacen el reparto de agua a esos lugares.

"Por lo que se refiere al saneamiento, se han construido diversas obras consistentes en ciento trece kilómetros de colectores y atarjeas con pozos de visita, coladeras y alcantarillas.

"En atención al crecimiento de la ciudad, se han aumentado los equipos para dar un mejor servicio de limpia, en setenta y cuatro camiones con carrocería especial para la recolección de basuras, tres máquinas barredoras y veinte chasis para montar carrocerías.

"Además se han construido incineradores de basura en diversos mercados y lugares del Distrito Federal; se espera que con la multiplicación de estos elementos convenientemente distribuidos en toda la ciudad se resuelva definitivamente este problema.

"Se mejoró económicamente el servicio de policía y se iniciaron los trabajos para establecer el Consejo de Policía de la ciudad. En el tránsito urbano se mejoró la circulación de vehículos, se realiza la modernización de los equipos de transportes y se fijó una tarifa a los automóviles de alquiler, sistema que ya se sustituye por el de taxímetros. Por su parte, el sistema de tranvías adquirió treinta unidades de las cuales once están en servicio y diecinueve en vías de ponerse a trabajar, así como veinte ómnibus eléctricos.

"En lugar de la Comisión de Control de Precios se creó la actual Comisión de Vigilancia de Abastecimientos del Distrito Federal, que está cuidando tanto del control de los precios como de que el mercado local esté debidamente abastecido de los artículos de consumo necesario para evitar el alza de precios.

"Para mejorar las condiciones de peso y precio

del pan, este organismo se encarga de distribuir la harina necesaria para su elaboración. Se estrechó la vigilancia en el movimiento diario del trigo y harina aplicándose las sanciones correspondientes a los infractores de las medidas dictadas, que ascendieron a cerca de cinco mil. Para discutir los problemas inherentes a esta industria, y establecer las bases para la fabricación de pan de mayor peso, se llevaron a cabo conferencias de Mesa Redonda en que se escuchó la opinión de las partes interesadas, y se sentaron las bases para dar una solución eficaz a este problema.

"Para lograr un precio menor en los derivados del maíz, masa, tortillas —alimento fundamental de las clases populares— se ha otorgado subsidio a esta industria, a razón de ciento cuarenta y ocho pesos cincuenta centavos por tonelada. Ese subsidio asciende hasta la fecha a dieciséis millones de pesos.

"Con la presencia de la fiebre aftosa, el gobierno hubo de adoptar diversas medidas para poder tener abastecida de carne a la población del Distrito Federal, entre las que se cuenta la reorganización de la administración del Rastro. Este problema está en vías de tener una solución favorable para los consumidores.

"Adquiriendo cantidades suficientes de carbón, en los lugares en donde se produce, la escasez de este artículo se ha dejado de sentir mucho menos en el presente año. En la actualidad se estudia, con la cooperación de las Secretarías de Agricultura y de la Economía, las posibilidades de establecer en el Distrito Federal plantas beneficiadoras de carbón mineral y de turba, para evitar la deforestación y abaratar los combustibles domésticos.

"El pasivo al iniciarse la nueva administración a cargo del Departamento del Distrito Federal, era de cincuenta millones novecientos veinticinco mil pesos, que deben ser cubiertos en pagos diferidos. Al presente ejercicio de mil novecientos cuarenta y siete corresponden veintinueve millones en números redondos, de los cuales se han cubierto algo más de dieciocho millones de pesos.

"Se está llevando a cabo el método mecánico para el control del impuesto predial, lo que traerá grandes ventajas para los causantes y para la autoridad recaudadora, por la simplicidad en los pagos.

"Se realizó la quinta Feria del Libro. Se integró la Comisión Técnica Jurídica que estudia el problema del trabajo a domicilio, y la Junta Central de Conciliación y Arbitraje despachó los asuntos que fueron de su competencia, tratando de disminuir el rezago existente.

"II.

"Política Exterior. (395)

"La actuación del gobierno en la esfera de nuestras relaciones exteriores, se ha ajustado a los con-

ceptos fundamentales que son norma de nuestra patria; dignidad nacional, acatamiento del derecho y colaboración internacional en la solidaridad humana.

"El diez de febrero último se firmó en París el Tratado de Paz con Italia, al que México puede acceder en virtud de las disposiciones del artículo ochenta y ocho del mismo. En la nota que dirigí el seis de agosto a la H. Cámara de Senadores expuse las razones por las cuales el Ejecutivo solicita la aprobación correspondiente. Si acontecimientos posteriores hicieran aconsejable la revisión del Tratado en beneficio del progreso de Italia, México prestaría a tal revisión su más cordial apoyo por los mismos motivos que tuvo para ofrecer su adhesión a la iniciativa de que Italia sea admitida como miembro de las Naciones Unidas.

"Con motivo de las conversaciones preliminares para la concertación de los Tratados de Paz con Alemania y Austria reiteramos, ante los cuatro gobiernos encargados de prepararlos, nuestra inconformidad con el procedimiento seguido cuando se discutió el Tratado de Paz con Italia, y expresamos nuestra creencia de que, en la elaboración de las bases que restablezcan jurídicamente la paz con Alemania, México participará con la misma amplitud que los demás Estados, salvo en aquellos puntos reservados en forma exclusiva al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos, la Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética.

"Con toda anticipación recordamos también el derecho que nos asiste para intervenir en la negociación del Tratado de Paz con el Japón, ya que, si innegable fué nuestra aportación a las Naciones Unidas en general, en el teatro de la guerra del Pacífico ondeó nuestra bandera.

"Al terminar mil novecientos cuarenta y seis, nuestro país —que participó activamente en las labores de la Asamblea General de las Naciones Unidas— dejó de ocupar el sitio que tenía en el Consejo de Seguridad, pero fué electo Miembro del Consejo de Administración Fiduciaria, órgano encargado de velar por las poblaciones y territorios no autónomos.

"Oportunamente expusimos nuestra opinión sobre el proyecto de "Declaración de Derechos y Deberes de los Estados"; desde antes de la Conferencia de San Francisco pugnamos porque, anexas a la Carta de las Naciones Unidas, figura una declaración de derechos y deberes internacionales del hombre.

"Tuvimos el agrado de recibir la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Trygve Lie y la del Director General de la Organización para la Alimentación y la Agricultura, Sir John Boyd Orr.

"México, que ha seguido colaborando con la Organización Internacional del Trabajo en cuyo Con-

sejo Directivo nos encontramos representados, asistió a numerosas reuniones internacionales, de las que da cuenta la Memoria de Relaciones Exteriores.

"En el terreno de la colaboración continental, hemos continuado aportando nuestra adhesión calurosa a todo lo que tienda a robustecer los lazos que ligan, en una unión pacífica y constructiva, a las Repúblicas del Hemisferio Occidental.

"Una conferencia de la mayor importancia está celebrándose en Brasil. Otra se anuncia ya para enero de mil novecientos cuarenta y ocho: la novena Interamericana que se efectuará en Bogotá.

"En la primera, que inauguró sus trabajos en Quitandinha el quince de agosto último, México se encuentra representado por el Sec. de Relaciones Exteriores, (396) quien por decisión unánime de sus colegas recibió la honra para nuestro país, de contestar en nombre de ellos el discurso del Excelentísimo señor Presidente del Brasil. (397)

"El resultado de la Conferencia y especialmente el Tratado que en ella se suscriba, serán dados oportunamente a conocer a Vuestra Soberanía.

"En las deliberaciones de Quitandinha nuestra Delegación ha sostenido que las Repúblicas Americanas no se hallan reunidas para concertar una alianza bélica, sino, por el contrario, para estructurar un pacto de carácter jurídico que las coloque en aptitud de defender su patrimonio más sagrado aportando así la contribución panamericana a la obra de la armonía universal. Ha insistido, igualmente, en la necesidad de robustecer la Organización de las Naciones Unidas, cuya Carta dispone que las medidas que eventualmente hubieran de aplicar los organismos regionales quedarán condicionadas a la autorización previa del Consejo de Seguridad, salvo en los casos de legítima defensa y esto en tanto que el referido Consejo no realice su acción en beneficio de la paz y de la seguridad internacionales. (398)

"Hemos tenido la satisfacción de que nuestras ideas sobre la defensa colectiva del Hemisferio, hayan encontrado eco en Quitandinha.

"Por unanimidad de votos, dicha asamblea aprobó la sugestión hecha por México al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, desde el nueve de julio último, en el sentido de que la Conferencia adoptase una resolución en virtud de la cual el Consejo Interamericano Económico-Social, deberá elaborar un proyecto de pacto de cooperación económica para que sea suscrito en Bogotá en enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

"Entre los postulados que sostenemos para la convivencia en la buena vecindad, es el de que ésta consiste en la cooperación económica, cultural y de defensa común.

"Por lo que atañe a la Conferencia de Bogotá, México propuso que la Carta Constitutiva del Sistema Interamericano tuviese el carácter de un verdadero pacto orgánico de las Américas, iniciativa que ha sido aprobada en principio por las

otras veinte Repúblicas de este Continente.

"Nunca nuestras relaciones con la Unión Norteamericana habían alcanzado la estrecha cordialidad de que fueron públicos testimonios la visita que el señor Presidente Truman hizo a México, del tres al seis de marzo y la que realicé a los Estados Unidos del veintinueve de abril al siete de mayo. Nuestro pueblo acogió con viva simpatía al ilustre visitante y su gesto espontáneo, al depositar una ofrenda floral y hacer guardia al pie del Monumento a los Niños Héroes de Chapultepec, llegó al corazón de todos los mexicanos. Fué también muy elocuente para México la amistosa recepción que me dispensaron las ciudades de Washington, Nueva York, Kansas y Chatanooga. En la Tribuna del Congreso, en la Unión Panamericana, en la Asamblea de las Naciones Unidas y en diversas ocasiones más, me cupo la honra de afirmar la lealtad de México a la libertad y a la democracia.

"En lo que respecta a los demás países de este Hemisferio, nuestras relaciones se han inspirado en el deseo de darles un contenido efectivo que las afiance y que corresponde a los lazos geográficos e históricos que nos unen con ellos.

"A la iniciativa del Gobierno Argentino para que se hiciera un llamado a los pueblos y gobiernos del mundo, México contestó recordando su invariable adhesión a los propósitos de paz, apuntó la conveniencia de que los esfuerzos se realicen dentro de las Naciones Unidas y de la Unión Panamericana y agregó que la propuesta cooperación económica debería establecerse dentro de una perspectiva mundial sobre bases equitativas, y que tomara en cuenta las posibilidades reales de las naciones americanas.

"Con la República de Cuba celebramos un convenio de intercambio cultural.

"Con Guatemala, que ratificó la Convención sobre el Instituto Indigenista Interamericano con sede en esta ciudad, suscribimos el acta relativa al entronque de la Carretera Internacional entre los dos países.

"Prestamos cooperación para el combate contra la langosta a los países centroamericanos. Con motivo de la inundación de la ciudad de Trinidad, aportamos al Gobierno de Bolivia el testimonio material de nuestra fraternal simpatía.

"Acreditamos Misiones Extraordinarias con motivo de la iniciación de los nuevos periodos presidenciales de Nicaragua, la República Dominicana y el Uruguay.

"Se concertó un tratado de comercio con Canadá.

"No obstante las difíciles condiciones que aún subsisten en las comunicaciones con Europa y Asia, hemos tenido constante empeño en seguir cultivando nuestra amistad con los países situados en esos Continentes. De ahí que recibiéramos con

vivo agrado a la Misión Comercial Belga y a la Misión Económica Italiana y que en Bruselas quedara instalada la Cámara de Comercio Belgo-Mexicana.

"Tuvimos el agrado de presenciar la apertura de una Legación de la República del Líbano en México, acto al que hemos correspondido instalando nuestra Misión en Beyruth. Designamos una Embajada Especial que asistió, en Monrovia, a la celebración del Primer Centenario de la Fundación de la República de Liberia.

"En el orden administrativo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha venido seleccionando al personal de nuestras Embajadas, Legaciones y Consulados y se han dictado medidas efectivas para modernizar los servicios que tienen encomendados.

"Es oportuno citar aquí la iniciativa de adición a la fracción primera del artículo veintisiete de la Constitución General de la República —que de inmediato someteré a vuestra consideración— para el sólo objeto de que los Estados extranjeros puedan adquirir en propiedad particular dentro del territorio nacional, bienes inmuebles para asiento de sus representaciones diplomáticas en el lugar de la residencia de los Poderes Federales, en justa correspondencia a la igual oportunidad que México ha disfrutado en diversos países de este Continente, de Europa y del Hemisferio oriental.

"III.

"Política Económica. (399)

"La situación económica de México al iniciarse la presente administración se puede definir como un estado transitorio entre las condiciones creadas por la guerra apenas concluida y las provenientes del anhelo mundial de volver, con la paz, a la normalidad. Esta, sin embargo, no ha sido asequible todavía.

"México no puede estar al margen del estado general del mundo. Por el contrario, se reflejan aquí todos los movimientos económicos característicos de la postguerra. El volumen de nuestras exportaciones decreció afectando minerales, fibras, productos agrícolas y artículos manufacturados y por eso las industrias creadas al calor de las urgencias bélicas y bajo la protección excepcional de las restricciones norteamericanas a su exportación, se encontraron con que su mercado tiende a desaparecer y descubrieron que sus costos son muy elevados para competir libremente con la industria extranjera.

"Por otra parte, las importaciones a México aumentaron conforme la industria norteamericana fué transformándose para satisfacer las necesidades de la vida civil. Ambas fuerzas de consumo —disminución de las exportaciones y aumento de las importaciones— volvieron desfavorable nuestra balanza comercial, cuya influencia sobre las reservas del Banco de México fué inmediata, en el

sentido de provocar su disminución.

"Este fenómeno se agravó con la interrupción del envío de las divisas provenientes de los braceros y la terminación de la entrada a México de capitales refugiados. Sin embargo los precios elevados subsistieron debido a que siguió aumentándose el volumen de moneda en circulación, el poder adquisitivo del público fué el mismo y hubo escasez de mercancías, especialmente de primera necesidad.

"También fué factor del alza de precios el que el volumen de crédito que se había venido utilizando con fines especulativos, ahora se pretendía ampliarlo para aplicarlo a mejorar las industrias, renovar equipos, etc., por lo que fué necesario que el Banco de México únicamente diera créditos para fines reconocidamente productivos.

"Esta política crediticia es congruente con el deseo del gobierno de enfrentarse a la realidad y reconocer la existencia de una situación de emergencia que es preciso combatir de inmediato con la adopción de medidas que la técnica y la experiencia aconsejen para resolver los siguientes problemas fundamentales; abaratamiento del costo de la vida, saneamiento de la moneda y capacitación económica del Gobierno para ejecutar íntegramente su programa de obras, cuidando, al mismo tiempo, de que la situación económica de transición en la que hemos principiado a trabajar no se convierta en una crisis que de realizarse acarrearía el desempleo de hombres y de capitales.

"Tomando en cuenta todos estos factores, el Ejecutivo decidió que era el abaratamiento del costo de la vida su primordial objetivo, como única forma de mejorar la situación de la gran mayoría del pueblo, agobiada por los altos precios de los artículos de primera necesidad y como la mejor manera de atacar en su raíz el desnivel de nuestra balanza comercial, ya que la diferencia de los precios mexicanos comparados con los de los Estados Unidos es una de las causas principales de la tendencia en el aumento de las importaciones. Además, si la industria mexicana y la agricultura de exportación han de enfrentarse con la competencia extranjera, es indispensable que sus costos bajen para que disminuyan sus precios.

"La forma más eficaz, porque ataca las causas mismas del fenómeno, de bajar los precios, es el aumento de la producción. Por tal motivo, el Ejecutivo a mi cargo ha venido usando de todos los medios a su alcance para incrementarla. Buscando la tranquilidad en el campo que es indispensable para que el trabajo fructifique, propuso al Poder Legislativo la reforma del artículo veintisiete constitucional, como ya es del conocimiento de Vuestra Soberanía. Además, se ha promovido por medio del crédito la apertura de nuevas tierras y la mecanización de la agricultura dando iguales facilidades a agricultores y ejidatarios y ha puesto en ejecución un programa de irrigación que comprende

la terminación de obras ya empezadas y la iniciación de otras de gran importancia.

"Debe hacerse hincapié en el hecho de que no obstante el peligro que significa el aumento de la cantidad de moneda en circulación para las reservas que garantizan la estabilidad de nuestra moneda y para el costo de la vida, el gobierno ha seguido una política crediticia liberal cuando se ha necesitado buscar el aumento de la producción. En efecto, con ese propósito se autorizó a los bancos del interior del país para disponer de un diez por ciento de sus obligaciones en operaciones agrícolas, lo cual significó una inyección de capital de la banca privada a esta rama de la producción de setenta y ocho millones y medio de pesos.

"El Banco Agrícola y Ganadero aumentó sus inversiones de veinticinco millones que eran en diciembre de mil novecientos cuarenta y seis a sesenta y seis millones en el mes de agosto del presente año; treinta millones de los cuales se han empleado en abrir nuevas tierras. Se le autorizó además para invertir en el curso del presente año cuarenta y tres millones de pesos; con lo que la inversión total alcanza la cifra de ciento nueve millones de pesos. El Banco Nacional de Crédito Ejidal incrementó sus operaciones en cincuenta y nueve millones de pesos del primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis al cinco de agosto último; y aumentará en nuevas inversiones hasta once millones quinientos mil pesos, con lo que en este año la inversión total será de ciento noventa y cuatro millones y medio de pesos.

"El Banco de México ha venido redescontando ilimitadamente a todo el sistema bancario las operaciones de crédito por siembras de maíz, trigo, frijol, de ajonjolí, de cacahuate, operaciones que habían sobrepasado a la suma de veintisiete millones de pesos en agosto último. Las inversiones de Instituciones de Crédito Privadas amparadas por el Fondo Nacional de Garantía Agrícola para cultivos de maíz de humedad y de temporal, para cacahuate, ajonjolí, trigo y frijol, se incrementaron en un treinta por ciento.

"Debido a la fiebre aftosa se autorizó a los bancos de las zonas afectadas disponer hasta del diez por ciento del depósito obligatorio para operaciones de crédito a la ganadería, lo que significó un incremento de cuarenta y uno y medio millones de pesos, para ayuda de esta industria.

"Convencido el Gobierno de que la agricultura no puede progresar con los altos tipos de interés que pagan los agricultores, se propone, con la supresión de intermediarios y el otorgamiento de créditos directos, a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola y del Banco Nacional de Crédito Ejidal, bajar los tipos de interés hasta conseguir que en lo sucesivo los ejidatarios y agricultores no paguen más del seis por ciento anual.

"Los esfuerzos realizados para aumentar la pro-

ducción agrícola han tenido buen éxito, como lo demuestra el hecho de que no se ha necesitado este año, importar algunos productos; sino que han quedado satisfechas las necesidades interiores de ellos y aún hay excedentes exportables.

“El incremento a la producción industrial se buscó ampliando el crédito para esos fines a través de la Nacional Financiera; disminuyendo, y aun suprimiendo el impuesto de aforo, para la exportación de artículos industriales, e intensificando la electrificación del país.

“Convencido de que una moneda sana y un tipo de cambio estable propician el abaratamiento de la vida, el gobierno se propuso una política de fortalecimiento de la moneda, no aumentando la que existe en circulación e incrementando, por otro lado, las mercancías adquiribles con ella. Una de las medidas indispensables era la limitación del crédito especulativo, con lo cual se ha conseguido mantener el medio circulante en un nivel relativamente estacionario, con tendencia descendente. En otras palabras, se impidió que continuara el proceso inflacionista, sin que, por otro lado, se llegara a la deflación. Dentro de este propósito está también la política del Gobierno Federal de estricta economía en sus gastos, y de cubrir el remanente del pasivo al Banco de México, que ascendía para la actual administración, a sesenta y ocho millones ochocientos mil pesos.

“Tengo la satisfacción de informar a Vuestra Soberanía que de este pasivo se ha cubierto durante este año la suma de cuarenta y ocho millones ochocientos mil pesos pagándose los certificados de Tesorería con dinero efectivo procedente de los ingresos de la Hacienda Federal. Queda a la fecha tan sólo un certificado de veinte millones que será liquidado a su vencimiento.

“No obstante las medidas anteriores, las reservas del Banco de México siguieron mostrando una tendencia a disminuir.

“A pesar de todo, el saldo comercial desfavorable durante los primeros seis meses de este año, llegó a ochocientos millones de pesos, con una disminución de la reserva de doscientos cincuenta y ocho millones, por lo que el gobierno, previo un estudio acucioso del programa, prohibió, en forma temporal, el ingreso al país de diversos artículos no esenciales y elevó, respecto de otros, los impuestos que causan su importación, lo que en unión del aumento de la producción mexicana, hará necesariamente que nuestra balanza comercial tienda a la normalidad. Al imponerse las restricciones señaladas a la importación se actuó sin desconocer los principios de libertad de comercio.

“Los hechos anotados y la vigilancia que viene manteniendo el Banco de México sobre el volumen del crédito, permiten augurar que nuestro país está sorteando ya, el período más agudo de los ajus-

tes monetarios de la postguerra.

“Es satisfactorio apuntar que el sistema bancario ha podido hacer frente a repetidos reajustes, sin reducir el crédito que tiene otorgado, ya que su cartera total con relación a la del año pasado, se ha incrementado en trescientos millones de pesos.

“Parte correlativa de la política monetaria ha sido la decisión del Gobierno de mantener estable el tipo de cambio, conservando la paridad de cuatro ochenta y cinco frente al dólar. Para el caso, se suscribió el convenio de estabilización del tipo de cambio con la Tesorería de los Estados Unidos, por el cual se eleva a cincuenta millones de dólares el crédito de estabilización concedido a México.

“Dentro de la misma política que busca una moneda sana, el Ejecutivo se propone someter a Vuestra Soberanía, para su aprobación, las modificaciones relativas a la Ley Monetaria para la emisión de nuevas monedas de plata, de uno y cinco pesos, con las características que se indicarán en el proyecto de ley. Estas emisiones responderán a las necesidades de gran parte de nuestro pueblo que prefiere la moneda de plata al billete para sus transacciones y para sus ahorros y además beneficiarán en forma importante a la minería del metal blanco, ya que con la acuñación se da a la plata un nuevo e importante empleo.

“El Banco de México y la Casa de Moneda iniciaron en meses anteriores las operaciones previas de acuñación, con el objeto de estar en condiciones de poner en circulación las nuevas monedas con oportunidad y simultáneamente en toda la República, en el caso de que el proyecto de ley merezca la aprobación de este Honorable Poder Legislativo.

“A fin de continuar con algunas de las obras que el Gobierno se ha propuesto, sin afectar al mismo tiempo la situación monetaria, se hicieron gestiones ante el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington y ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para obtener préstamos a largo plazo y a bajo interés. La primera de dichas instituciones concedió con fecha treinta de abril último una línea de crédito hasta por la suma de cincuenta millones de dólares, ampliando así la que ya había otorgado a la Nacional Financiera el año de mil novecientos cuarenta y uno, por noventa y tres millones de dólares. De este crédito se irá disponiendo conforme se vayan terminando los estudios de cada uno de los propósitos para los que se va a emplear, tales como adquisición de maquinaria agrícola (cincuenta millones de dólares); construcción de dos grandes centrales azucareras (cincuenta millones de dólares); obras hidráulicas de Chapala (tres millones seiscientos mil dólares); una fábrica de sulfato de amonio (cincuenta millones seiscientos mil dólares); desenvolvimiento de las minas carboníferas de la región de Palau y construcción de una planta coquificadora en Monclova (cua-

tro millones de dólares); construcción de caminos (diez millones de dólares); adquisición de equipo para ferrocarriles y adquisición de equipos y servicio para las plantas empacadoras y refrigeradoras de carne, por una cantidad que aún no se ha determinado.

"El criterio general que ha orientado la política del Ejecutivo respecto a créditos internacionales ha sido el de solicitar solamente aquellos que no constituyan una carga para las generaciones futuras ya sea porque las obras mismas desarrolladas den lugar a ingresos propios para su pago o ya porque el incremento directo que las obras provoquen en la riqueza del país permita su fácil amortización.

"Y es que ha sido propósito firme del gobierno, en materia de crédito internacional, el de cumplir fielmente con sus obligaciones tanto derivadas de sus contratos con las instituciones internacionales o de sus convenios con otros países, así como la colaboración y cooperación con los organismos internacionales últimamente creados para atender a las necesidades económicas del mundo. El Gobierno ha cubierto con toda oportunidad la amortización y los intereses de todos los créditos que hasta ahora ha recibido, así como los provenientes de las deudas contraídas por gobiernos anteriores por diversos conceptos.

"Se espera que estas medidas impartirán confianza a todas las actividades productivas y otorgarán al mismo tiempo seguridad al inversionista extranjero que decida colocar sus fondos en el país.

"La deuda exterior asciende a doscientos treinta millones de pesos; la deuda ferrocarrilera a doscientos treinta y tres millones de pesos; la proveniente de los daños causados por la Revolución a veintiún millones quinientos mil dólares; el saldo de la indemnización por la expropiación petrolera de empresas norteamericanas, a cuatro millones ochenta y cinco mil dólares; y el saldo del precio del Ferrocarril Mexicano, a veintiún millones quinientos mil pesos. En todas ellas, los pagos se están efectuando en la fecha de los vencimientos. Asimismo, cumplimos con nuestros compromisos con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

"La deuda interior asciende a mil sesenta y cuatro millones quinientos mil pesos. Los pagos de todas sus emisiones han sido hechos con absoluta puntualidad. Las inversiones en valores de Instituciones privadas de crédito, sobrepasan a los seiscientos millones de pesos.

"Se reestructuró la Comisión Nacional de Valores, se creó la Comisión Nacional de Seguros, y se integró la Comisión Intersecretarial para la vigilancia de las inversiones extranjeras. A pesar de la fiebre aftosa y de la disminución de los ingresos provenientes de la limitación de importacio-

nes, así como de la supresión completa de algunos renglones del impuesto de aforo, el Gobierno ha hecho frente —hasta la fecha— a sus necesidades normales y aun a las extraordinarias, sin recurrir a establecer nuevos impuestos, ni aumentar las cuotas de los ya existentes.

"El Gobierno se propone proseguir con el programa de reforma fiscal en su doble aspecto de legislación y de administración y así me es satisfactorio anunciar, que están terminados los estudios para presentarlas a Vuestra Soberanía, en el presente período de sesiones, diversas iniciativas de ley que comprenden: la disminución del número de los impuestos en vigor; la reforma de las leyes fiscales introduciendo simplificaciones en los trámites inherentes al pago y administración de los impuestos; la disminución de los gastos de recaudación; la delimitación de los campos de acción de la Federación, los Estados y Municipios en materia tributaria y, finalmente, la estructuración de un verdadero sistema nacional de tributación que incluya los arbitrios locales y municipales. (400)

"La Secretaría de la Economía Nacional se esforzó por resolver los problemas económicos ocasionados por la guerra, con miras a crear un mercado normal en el que prevalezcan junto con los precios equitativos y la buena calidad de las mercancías, las legítimas ganancias de productores y comerciantes. En tal campaña de superación económica están colaborando la industria, el comercio y los trabajadores, propiciándose la solución paulatina de tan complicados problemas.

"La industria minera ha sido afectada en los últimos años por circunstancias desfavorables que han resultado en una fuerte baja de la producción de metales preciosos e industriales; en mil novecientos cuarenta y seis sufrió un descenso respecto del año anterior, de cincuenta y tres millones de pesos. Se busca una reacción favorable en las actividades mineras, previniéndose su recuperación progresiva de conformidad con los estudios que se realizan para activar su desarrollo.

"Con el propósito de ayudar a la minería, que continúa siendo una industria básica en el país, el Gobierno ha seguido una política de otorgamiento de subsidios ante la imposibilidad, dentro de la legislación en vigor, de dictar reglas generales que fuesen aplicables a todos los casos.

"Como la ley establece un impuesto que va aumentando —más que proporcionalmente con el precio de la plata— cuando éste llegó a noventa centavos tres cuartos de dólar por onza troy, el impuesto absorbió el setenta y cinco por ciento del aumento, con lo cual las empresas dejaron de estar interesadas en incrementar su producción. Y como, por otra parte, los obreros pidieron aumento de salarios, el gobierno sacrificó parte de lo que le correspondía dividiendo por partes iguales, entre obreros, empresa e impuesto, la diferencia de precios que se había registrado.

"Sin embargo cuando descendió nuevamente la cotización de la plata bajando hasta cincuenta y ocho centavos de dólar la onza troy, el régimen establecido se volvió inoperante.

"Con la disminución del precio de la plata ha sido necesario en algunos casos disminuir proporcionalmente los impuestos con el objeto de estimular a las empresas mineras para que se utilicen leyes menos ricas. Los subsidios así concedidos han logrado mantener los centros de trabajo que de otro modo estarían en peligro de cerrarse. El Gobierno se propone continuar con esta política de disminución de los impuestos para estimular la producción. Con el mismo fin de ayuda a la minoría de la plata evitando que la producción mexicana pesara sobre el mercado mundial, el Gobierno Federal ha estado adquiriendo toda la producción nacional del metal blanco. De este modo se ha conseguido estabilizar el precio interior de la plata.

"En el caso de las Cooperativas Mineras, las que generalmente trabajan con minas ya casi agotadas, ha sido la regla general el otorgamiento de subsidios, de parte y aun de la totalidad de los impuestos. En esta forma se les ha mantenido en operación. Como ya se explicó, al reanudarse la producción civil en los Estados Unidos se produjo en nuestro país un exceso de importaciones que provocó un fuerte desnivel en nuestra balanza comercial. Ello ha motivado el otorgamiento de toda clase de facilidades para el desarrollo de nuevas industrias a fin de poderse satisfacer nuestras necesidades, cada vez en mayor volumen, con artículos de producción nacional.

"Entre las nuevas fábricas establecidas en el país, se destacan, por su importancia, las de celulosa y papel, artisela, productos metálicos, refinación de sal, armadoras de implementos agrícolas y cemento.

"Considerando que la base de sustentación económica de un país está en relación directa con su potencialidad productiva, la cual no puede supeditarse a la inseguridad del suministro de maquinaria y equipos importados, se ha facilitado la constitución de la fábrica de motores y maquinaria "Anáhuac", S. A., que se dedicará a la construcción de motores, equipos agrícolas y maquinaria de toda clase.

"Se atendió a la protección arancelaria solicitada por diversos sectores industriales amenazados por la creciente importación de artículos similares a los suyos, sin dejar de considerar lo inconveniente de sostener en actividad a empresas de carácter antieconómico. Se ha venido ampliando la capacidad de producción de nuestro equipo industrial sustituyéndose las maquinarias anticuadas de algunas industrias. Numerosas medidas restrictivas que fueron necesarias durante la guerra, fueron abandonadas en beneficio de la industrialización nacional.

"El problema de la escasez de energía eléctrica en el país ha sido atacado por la Secretaría de la Economía, con medidas de carácter técnico, consistentes en la inmediata interconexión de sistemas eléctricos de servicio público y privado.

"Se ha logrado la coordinación eficiente entre las diversas empresas que explotan la industria eléctrica y Petróleos Mexicanos, los Ferrocarriles Nacionales de México y compañías productoras de carbón combustible. Se otorgaron dieciséis concesiones con una capacidad de tres mil seiscientos cincuenta y siete kilowatts y se aprobó la instalación de trece plantas para servicio público con setenta mil novecientos noventa y ocho kilowatts de capacidad y nueve para servicio privado con dieciocho mil ochocientos noventa y cinco kilowatts; así como tres subestaciones para servicio público con setenta y tres mil quinientos kilowatts y ciento cuarenta y nueve subestaciones para servicio privado con cincuenta y un mil trescientos ochenta y cuatro kilowatts.

"Para resolver el problema de flúido que confrontaba la región del Bajío, se arrendó al Gobierno Americano un tren generador de energía de diez mil kilowatts, propiedad de la Marina Americana, que está prestando sus servicios desde los primeros meses del año actual en la mencionada región.

"Las repercusiones de la segunda guerra mundial han impedido que el equipo solicitado para la producción de energía eléctrica llegue con la rapidez necesaria para compensar y superar el aumento del consumo registrado en el Distrito Federal y lugares circunvecinos; a estas circunstancias se agrega la penosa escasez de lluvias que han venido confrontando los sistemas de Necaxa. Tal situación trajo consigo la necesidad de dictar medidas para restringir el consumo y en esta forma evitar que los sistemas que surten de flúido a esta zona sufrieran perjuicios de difícil reparación con grave quebranto para los consumidores en general.

"En breve se pondrá en operación la segunda unidad de Ixtapantongo, que vendrá a aliviar considerablemente la situación de falta de flúido, con una capacidad de veintiocho mil kilowatts y que empezará a funcionar a principios de noviembre.

"La Compañía de Luz y Fuerza Motriz ha adquirido y está instalando, para ponerla a funcionar en el curso del próximo enero, una planta térmica de veinticinco mil kilowatts. Por su parte el Gobierno ordenó la adquisición de una planta térmica también de treinta mil kilowatts con un costo de treinta millones de pesos, cuyas unidades entrarán en servicio a mediados del año entrante.

"Se ha concentrado la atención en el desarrollo de la industria eléctrica y se ha formulado un programa que permitirá con las medidas adoptadas, asegurar a los habitantes del Distrito Federal, que no les volverá a faltar energía como ha acontecido con anterioridad; iguales propósitos abrigamos en

lo futuro para el resto del país.

“Se labora intensamente en las obras de construcción de las plantas hidroeléctricas de Santa Bárbara, Estado de México; Tomata o El Encanto y de Minas y Trinidad en el de Veracruz; termoeléctrica de la Laguna, Coah., Zumpimito, Mich., y se están ampliando las obras de la planta hidroeléctrica de Colotlipa, Guerrero, y prosiguiéndose con gran actividad la construcción de las plantas de Tonilita, Jalisco; de Villahermosa, Tabasco; de las dieseléctricas de Oaxaca y Tuxtepec, Oaxaca; Progreso, Yucatán; La Paz, Baja California; y Villa Allende, México; así como la hidroeléctrica de Guachochoic, Chihuahua.

“Se espera que muy pronto entren a servicio las obras de electrificación por medio de redes de distribución, que se realizan en diversas partes de la República. Se prosiguen los estudios de mercados de energía eléctrica en algunas entidades, así como las obras de exploración de diversos ríos, con objeto de conocer las posibilidades de su aprovechamiento hidroeléctrico.

“La Secretaría de la Economía ha venido sosteniendo pláticas con los industriales que requieren un consumo de cuatrocientos kilowatts en adelante, con el fin de darles facilidades a éstos de que adquieran sus propias plantas generadoras de fluido eléctrico.

“La producción azucarera de la zafra de mil novecientos cuarenta y seis a mil novecientos cuarenta y siete fué suficiente para cubrir la demanda nacional y, aun más, planteó la posibilidad de una sobreproducción que permitiría a México concurrir a los mercados mundiales.

“Lo propio ha pasado respecto del arroz y del cacao y se espera que pronto se sumen a esta lista otros productos.

“Se obtuvo una baja en los precios de varios artículos de primera necesidad —grasas, azúcar, arroz—, así como también en el cemento y en el hule. A fin de evitar especulaciones se ha seguido controlando la producción y distribución de diversos artículos entre los que se cuenta el chicle, el trigo, el cacao, el henequén, la cera de candelilla y la raíz de zacatón y los ixtles de lechuguilla y de palma.

“La Nacional Distribuidora y Reguladora operó como agente comprador del Gobierno Federal, de artículos alimenticios básicos, con el fin de mantener precios razonables en el mercado. Por concepto de subsidios se erogaron veintiséis millones doscientos cincuenta mil pesos. Otorgó precios de garantía a los agricultores productores de trigo y maíz, beneficio que se hará extensivo a otros granos.

“En materia de exportaciones, se procuró que fueran sólo de los excedentes, una vez satisfechas las necesidades nacionales, y en cuanto a las importaciones, que fueron de productos indispensa-

bles y que se eliminara la especulación.

“El movimiento, cooperativo se ha fomentado, con ventajas económicas para quienes lo integran, siendo las principales las cooperativas de transportes, pesca y servicios directos.

“En materia de propiedad industrial se actuó con rigor, tratándose de realizar una absoluta moralidad en este orden y de transformar su función en un servicio público verdadero y eficaz.

“Se reorganizó la Dirección General de Estadística y se crearon la de Estudios Técnicos y la Escuela de Vendedores y Hoteleros.

“Una Comisión de la Secretaría de la Economía Nacional y de las de Recursos Hidráulicos, Agricultura y Ganadería y Comunicaciones y Obras Públicas, ha cooperado en estudios para industrializar la producción agrícola y ganadera de las áreas adicionales que serán puestas bajo riego durante la actual administración. (401)

“Uno de los más graves problemas que ha confrontado el Ejecutivo Federal en el período de que informa, es la aparición y desarrollo en el país de la fiebre aftosa, que ha lesionado los intereses nacionales, no solamente por los fuertes gastos, que origina la campaña, sino también por el sacrificio del ganado.

“Son del conocimiento de todos, las medidas tomadas y los esfuerzos hechos por el Gobierno para su erradicación. Por convenio firmado con los Estados Unidos se ha recibido una valiosa cooperación que permite llevar la campaña en forma intensiva y con resultados que se prevén halagadores. A la fecha, se han sacrificado e indemnizado ciento setenta mil cabezas de ganado mayor, con valor de setenta millones de pesos y doscientos mil cerdos y ganado menor, con valor de ocho millones y medio. A los ejidatarios y agricultores afectados se les ha proporcionado crédito para la adquisición de implementos de labranza, habiéndose entregado hasta hoy diecisiete mil mulas con aperos y arados, para suplir las yuntas, y alrededor de doscientos tractores y se están elaborando programas de recuperación aplicables a cada uno de los Estados invadidos. Además, con objeto de resolver el problema de sobreproducción de los ganaderos del norte del país, debido a la clausura del mercado con Estados Unidos, se ha dado apoyo a las empresas que tienen establecidas plantas refrigeradoras, a más de las que se están construyendo en Hermosillo, Chihuahua y Piedras Negras y las que se establecerán en Torreón y el Puerto de Veracruz.

“Se han continuado las investigaciones pecuarias. En cuanto al desarrollo de la ganadería, ésta se atiende dentro de las limitaciones impuestas por la epizootia a que antes me referí. Con la tendencia de mejorar la economía de las zonas afectadas, se fomentará el establecimiento de plan-

tas avícolas y de apicultura.

"Se continuaron los trabajos geodésicos y de topografía de precisión, de astronomía de posición, de gravimetría y de cartografía.

"En veinticuatro viveros se produjeron trescientos mil árboles frutícolas y se distribuyeron veintinueve mil. Se desarrolló el combate contra el gusano rosado y algunas otras plagas y enfermedades fungosas y bacteriales en las zonas algodoneras. Se tomaron todas las medidas de precaución para impedir la invasión de la langosta, con la cooperación de los gobiernos de El Salvador y Guatemala.

"Especial atención se ha prestado al Instituto de Educación Agrícola Superior. La Escuela Nacional de Agricultura continuó funcionando regularmente. El Instituto de Investigaciones Agrícolas, en los dieciséis campos agrícolas experimentales con que cuenta, continuó su labor de mejoramiento de los cultivos básicos para la alimentación del pueblo. En el campo de El Palmar, Veracruz, se continuó el cultivo y propagación de hule Hebea.

"En los vasos de almacenamiento de que se dispone en los distritos de riego del noroeste del país, se ha venido notando una disminución sensible de los volúmenes de las corrientes de las cuencas de captación, en relación a los obtenidos en los últimos años. Se están haciendo esfuerzos para evitar la disminución de las superficies bajo riego introduciendo nuevas modalidades de operación.

"Se han creado distritos de conservación del suelo y agua en distintos Estados de la República, con miras a la reconstrucción de las superficies de cultivo y a la recuperación de sus elementos fertilizantes.

"La Comisión Nacional de Colonización, de nueva creación ha procedido a estudiar y localizar todos aquellos terrenos que sean susceptibles de colonización, para dedicarlos a explotaciones agrícolas o ganaderas y promover ante los particulares que se dedican a estas actividades para que se acojan a los beneficios que les otorga la ley relativa.

"Para evitar la inmoderada tala de nuestros bosques, fué preciso negar en su mayoría nuevas autorizaciones de explotación y restringir la exportación de maderas, estableciéndose veda total indefinida, de recuperación y de servicio para todos los bosques de los Estados de México, Puebla y Distrito Federal y veda parcial indefinida para los bosques comprendidos en la cuenca de alimentación del lago de Pátzcuaro. Se continuó la labor de reforestación, de defensa y conservación de nuestra riqueza forestal.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal ha empezado a formar consejos locales, para que con mejor conocimiento de las necesidades de la región, vigi-

len y faciliten el otorgamiento de los créditos a los ejidatarios; el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero hará lo propio en beneficio de los agricultores y del aumento de la producción.

"Se aumentaron las áreas de cultivo del maíz, trigo, frijol, arroz, algodón y caña de azúcar.

"La superficie dedicada al maíz aumentó su área de cultivo este año en doscientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y seis hectáreas, en relación a la anterior, sin embargo tuvimos que lamentar una fuerte sequía registrada durante los meses de junio y julio últimos, que afectó principalmente el centro del país, así como los perjuicios ocasionados en otras zonas por las recientes lluvias torrenciales, de tal manera que estimamos que no obstante el aumento logrado en área sembrada, la cosecha actual será menor en un diez por ciento aproximadamente.

"El área cultivada con frijol el año pasado fué de setecientas treinta y cinco mil hectáreas, habiendo aumentado el área de cultivo en el presente año en cuarenta y cinco mil hectáreas. La sequía perjudicó en menos escala la siembra de esta leguminosa, por lo que se estima que su producción superará a la del año pasado.

"Se espera una mejor cosecha de arroz y se calcula que su producción pase de las noventa mil toneladas de arroz extra.

"Para contrarrestar la disminución de las cosechas, de algunos otros granos, especialmente del maíz, estamos desarrollando una activa campaña a fin de que se siembre el máximo de superficie en las zonas de tierra caliente, que no son afectadas por las heladas donde se podrán obtener cosechas a fines del presente año y principios del entrante que compensan las pérdidas registradas.

"Nos proponemos que para fines del año se tengan abiertas al cultivo en distintas entidades sesenta mil hectáreas de nuevas tierras. Para dicho propósito se ha autorizado ya un crédito hasta por veinticinco millones de pesos, para ejidatarios y agricultores, a quienes además se proporcionará crédito por otros veinticinco millones de pesos, en tractores y maquinaria que se han obtenido—como ya se expresó— a través del Banco de Exportaciones e Importaciones.

"La comisión del maíz ha extendido sus trabajos a una segunda multiplicación de semillas durante el verano, dentro de siete Estados de la República y hasta una superficie de dos mil quinientas treinta y dos hectáreas, en ciento sesenta y cuatro campos de cultivo. Las semillas que se están reproduciendo comprenden ocho variedades "sintéticas" y cinco de los mejores tipos criollos de maíces.

"Durante el presente año y de acuerdo con el programa fijado de antemano, se producirá un mínimo de tres mil toneladas de semilla de maíz para sembrar con ellas doscientas mil hectáreas en el año próximo.

"La reorganización de la administración y el programa de exploraciones, incluyendo la perforación de pozos con miras a descubrir nuevos yacimientos, ha constituido el objetivo de Petróleos Mexicanos. Ya están señaladas las localizaciones de cien pozos en el noroeste de México, Cuenca Tampico-Tuxpam, Zona Sur, Estado de Chihuahua y Baja California. Se perforaron treinta y nueve pozos, de los cuales veintiuno resultaron productivos, con un rendimiento potencial de trece mil barriles diarios y se terminaron tres en terrenos de La Misión, Tamaulipas. Se produjeron cuarenta y un millones ciento veinte mil barriles y en las refinerías se beneficiaron treinta y cuatro millones doscientos mil barriles.

"La demanda interior de productos derivados del petróleo ha continuado en ascenso; con relación al ejercicio anterior el promedio mensual distribuido aumentó en ciento seis millones de litros y el importe de las ventas en los doce meses, se acrecentó en quince millones y medio de pesos. La venta mensual en el mercado de exportación se mejoró en un promedio de un millón ochocientos mil pesos, y los impuestos en dos millones seiscientos mil pesos.

"En compras de material y materias primas se lograron economías que ascienden a tres millones quinientos mil pesos.

"Ya se inició el programa de restauración de nuestra flota petrolera habiéndose logrado, a pesar de la limitación de los transportes marítimos, mantener abastecidas todas las plantas del Golfo y del Pacífico.

"Se han hecho todos los esfuerzos necesarios para surtir en proporción completa la demanda de derivados de petróleo en las distintas regiones de la República. Se espera producir Gas Avión de cien octanos antes de finalizar el año. Se encuentra en vías de ejecución el Oleoducto Poza Rica-Salamanca y una refinería en este lugar. También se ha terminado el plan de construir un gaseoducto entre Poza Rica y esta capital.

"El viejo problema de las regalías está en vías de arreglo sobre bases de transacción. En breve quedarán concluidos los primeros convenios.

"Es propósito de Petróleos Mexicanos cumplir las especificaciones del Contrato Colectivo de Trabajo y proteger los derechos de los trabajadores.

"Al exigir el Sindicato la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, solicitando aumento de salarios y prestaciones, se vió compelido a promover un juicio de carácter económico, oportunamente las partes llegaron a un arreglo por medio del cual se estableció la paz social entre la Institución y sus trabajadores.

"Con objeto de dejar en forma definitiva arreglados los compromisos que el gobierno adquirió, con motivo de la expropiación de la industria pe-

trolera, en beneficio de la nación; previas pláticas entre la Dirección de Petróleos Mexicanos y representantes de la Compañía Petrolera "El Aguila", S. A., y sus subsidiarias, para fijar el monto de la indemnización correspondiente a estas empresas, se llegó a un arreglo satisfactorio sobre la base de un avalúo más justo, de los bienes expropiados y muy inferior al que se había considerado en gestiones anteriores.

"El monto de la indemnización asciende a ochenta y un millones doscientos cincuenta mil dólares más los intereses a razón del tres por ciento anual desde la fecha de la expropiación. El plazo para su pago será el de quince años.

"Este convenio será sometido en breve al conocimiento de Vuestra Soberanía.

"La riqueza petrolera nacional es esencial para la vida del país. Sin petróleo se estancaría nuestro progreso, porque esta riqueza es requerida para mover las industrias establecidas y las que nos proponemos establecer; para la agricultura mecanizada, cuyo incremento está en marcha; para las necesidades urbanas y domésticas que aumentan en nuestro país y para nuestros transportes de tierra, mar y aire.

"La venta de petróleo y sus derivados en los mercados mundiales nos dará oportunidad de lograr divisas esenciales para nuestro fortalecimiento económico. Por todas estas razones debemos aumentar su producción para el engrandecimiento de nuestra nación.

"Los proyectos de recuperación formulados por los Ferrocarriles Nacionales tendieron al mejoramiento material de talleres, vías, edificios y equipo; a una nueva estructuración de la administración y al saneamiento de la situación económica y financiera. La deuda por concepto de adquisición de equipo y materiales ascendía a ciento nueve millones setecientos mil pesos. (402)

"El mayor esfuerzo se destinó al mejoramiento de las vías. Se ensancha la del Ferrocarril Inter-oceánico en cuatrocientos ochenta y tres kilómetros, de los cuales se ha realizado un tendido de vía en ciento setenta y dos kilómetros. Se repuso la vía entre México y Empalme Escobedo, por el Central hasta Irapuato y se están ejecutando trabajos de mejoramiento en otros lugares del sistema.

"Se hicieron obras de importancia en los talleres principales y se construyen dos centros de reparaciones especiales para máquinas Diesel. Se perforaron pozos, especialmente en el norte del país, para dar mayor eficiencia al servicio de aguas y se construyeron en distintos lugares estaciones, bodegas, embarcaderos, desvíos, puentes, etc. Se inauguró la Escuela Técnica para ferrocarrileros en Monterrey.

"La empresa ya se rige por un presupuesto de personal y ya se pone en vigor uno total, con mi-

ras a establecer un sistema presupuestal rígido.

"Por renta de carros extranjeros se está realizando un ahorro de seis millones de pesos en el año; por tiempo extra, alrededor de diez millones de pesos y por manejo y utilización de combustibles, un millón cuatrocientos mil pesos. A pesar de las economías, los servicios se han mejorado en eficiencia; aumentó el promedio mensual de toneladas-kilómetros y de pasajeros; mejoró la velocidad de los trenes de carga y de pasajeros y se disminuyeron los accidentes. Todo el plan de rehabilitación del sistema se está realizando sin afectar los derechos de los trabajadores, y en beneficio de la economía general de la República.

"La Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera obtuvo una utilidad de diez millones setecientos sesenta y siete mil pesos, equivalente al quince, diecisiete centésimos por ciento, de los capitales contables que las produjeron, sin incluir los rendimientos de las fincas cafeteras de Chiapas. Fueron desintervenidas diecisiete empresas, vendidas dos y se encuentran bajo la administración oficial doscientas cincuenta.

"Someteré a vuestra consideración un proyecto de ley para resolver la situación de los bienes intervenidos.

"IV.

"Política Social.

"La paz permanente entre los países y el progreso interior de ellos, sólo puede lograrse mediante una educación que sea democrática y apta para formar hombres responsables. En ello hemos puesto todos nuestros esfuerzos.

"En la educación preescolar y primaria se intensificó en el alumno el amor a la enseña nacional y a nuestros héroes y el conocimiento de nuestro país, de sus recursos y sus instituciones.

"Se fundaron trescientos jardines de niños y se otorgaron ciento dieciocho autorizaciones de reincorporación de planteles educativos privados. En el Distrito Federal se aumentó el personal docente en seiscientas plazas. Las escuelas primarias nocturnas han sido dotadas de un plan específico de trabajo. En los Estados y Territorios funcionan doce mil cuatrocientas cincuenta y nueve escuelas federales con una población de novecientos treinta y cinco mil alumnos con veintiún mil cuatrocientos treinta y dos maestros. Por su parte los internados de enseñanza primaria continúan impartiendo servicios a los hijos de soldados, de obreros y de campesinos, rigiéndose por los principios de la escuela productiva. La campaña de alfabetización, en su tercer etapa ha elaborado una cartilla para fomentar el hábito de la lectura en los recién alfabetizados. Esa tercera etapa que terminará el primero de noviembre habrá llevado las luces de las primeras letras a setenta mil personas.

"Motivo de preocupación ha sido el aumento constante en el número y en la mejora de los planteles de segunda enseñanza. Las escuelas de enseñanza especiales, las que sirven a la producción y las de servicio social, se atendieron debidamente.

"Se creó la Dirección General de Enseñanza Normal que atiende las escuelas normales que constituyen una unidad docente. Se inauguró al principio de este año el nuevo edificio de las Normales Urbanas de la ciudad de México. Se procuró mejorar las condiciones de las escuelas normales rurales. Actualmente se atienden en estos centros educativos alrededor de veinticinco mil alumnos.

"Se fomentó, sin más limitaciones que las presupuestales, la enseñanza agrícola.

"A los centros de segunda enseñanza de tipo vocacional que forman unidad con el Instituto Politécnico Nacional se le ha provisto de laboratorio, herramienta, unidades de trabajo para talleres, etcétera. La inscripción de alumnos regulares ha aumentado considerablemente. Ante las necesidades cuya satisfacción demanda la economía nacional se reorganizó el Departamento de Capacitación Técnica del Instituto Politécnico, para convertir en obreros calificados a los trabajadores.

"Además de todos los esfuerzos que se dejan apuntados en beneficio del Instituto Politécnico Nacional, el gobierno iniciará este año la construcción de un anexo que se destinará al internado de un número considerable de alumnos de dicho Instituto, para que puedan en circunstancias más favorables realizar sus estudios en provecho de ellos mismos y de las necesidades de técnicos que reclama la industrialización del país.

"Se reorganizó el Instituto Nacional de Pedagogía. La Escuela Normal Superior quedó instalada definitivamente en su nuevo edificio y se convirtieron, en Escuelas de Bachilleres, institutos que eran de segunda enseñanza en algunas partes de la República. La Enseñanza Superior y de Investigación Científica cumplió debidamente sus funciones a través del Instituto Nacional de Pedagogía, Escuela Normal Superior, de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, del Instituto de Astrofísica de Tonanzintla, del Instituto de Antropología e Historia y del Colegio Nacional.

"Fueron establecidas las Misiones Culturales, de las cuales se hallan en servicio sesenta y siete, operando más del cincuenta por ciento en centros rurales.

"Al quedar a cargo de la Secretaría de Educación los asuntos que eran de la competencia del extinto Departamento de Asuntos Indígenas, se hizo una revisión de los programas de trabajos, enviándose desde luego ocho misiones a distintos centros de población indígena: además, se continuaron las tareas de los Procuradores indígenas

y se orientó en forma adecuada a los Centros de Capacitación.

“La higiene escolar y la educación física se impulsaron convenientemente. Una Delegación Deportiva Mexicana concurrió a los quintos Juegos Deportivos Centro Americanos y del Caribe.

“Se estableció el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que ha cumplido eficazmente con los fines que le asigna la ley de su creación. Se continuaron los trabajos para concluir el edificio del Conservatorio Nacional de Música. El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas aplicó el noventa y nueve por ciento de los veintiocho millones de pesos de su Presupuesto, a concluir obras iniciadas con anterioridad.

“La Dirección General de Profesiones encauzó sus labores a la regularización del registro de Títulos y expedición de Patentes profesionales. Por último, a las actividades educacionales se les concedió un aumento presupuestal en relación con el que rigió en el año próximo anterior, de ochenta y seis millones de pesos.

“Aprovechando las instalaciones y equipos de las escuelas secundarias existentes en la Frontera Norte de la República, ha logrado una ampliación del sistema de Escuelas Preparatorias en nueve ciudades que carecían de ellas. Han sido organizadas misiones de cultura superior y están listas para salir a distintas Universidades de la provincia.

“La organización Educacional Científica y Cultural de las Naciones Unidas” universalmente conocida por la Unesco, que tuvo su origen en Londres en mil novecientos cuarenta y dos, en una reunión de Ministros de Educación de las naciones aliadas en la pasada guerra, en su última asamblea, tuvo a bien escoger a la capital de nuestro país para asiento de la primera “conferencia general” que ella celebra desde su constitución, en sitio distinto de su sede, que es París.

“Este hecho nos proporciona un honor y nos señala la responsabilidad de que sea grata la estancia de tan distinguidos delegados en nuestro medio. Seguramente el honor a que me refiero no es exclusivo para México sino para la cultura latinoamericana, de la que formamos parte.

“Con ese espíritu y convencido de que la verdadera paz entre los pueblos sólo puede alcanzarse si se le apoya en la conciencia de los hombres como es la declaración básica de la Unesco, he ofrecido amplia y muy cordial colaboración a las diligencias emprendidas por la Dirección General de la Organización para asegurar la participación más completa de las Repúblicas iberoamericanas en la Conferencia de México. Para ello he dirigido cartas personales a los Jefes de Estado de las Repúblicas hermanas, atrayendo su atención sobre los aspectos de la Conferencia que más específicamente atañen a nuestros países y asegurándoles de la calurosa acogida que sus representantes —al

igual que los de las otras naciones— recibirán en nuestro país.

“El gobierno federal atento a estimular los estudios superiores en la República así como a fomentar las actividades de instituciones culturales en todo el país, ha otorgado subsidios a distintas Universidades, Institutos y Organizaciones de esa clase, en veinte entidades federativas, por una cantidad de cerca de once millones y medio de pesos, de los cuales correspondieron a la Universidad Autónoma de México ocho millones.

“En materia de trabajo debe consignarse la tendencia a la cordialidad en el campo de las relaciones del capital y del trabajo. Propósitos que seguirán normando los actos del gobierno en bien de la economía nacional.

“Las suspensiones ilegales de trabajo y las huelgas inmotivadas han disminuído considerablemente, pues la clase trabajadora ha respondido a los fines constructivos del Régimen. La Secretaría del Trabajo ha realizado esfuerzos para encontrar en cada caso concreto el punto de equilibrio entre el interés humano y vital de los trabajadores y el económico y productor de los patrones. Debe ser objeto de mención el conflicto habido en la industria petrolera.

“Se revisó el contrato colectivo de trabajo obligatorio de la industria de hilados y tejidos de lana.

“La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dió por concluídos cinco mil ochocientos setenta y dos conflictos obreropatrones y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo desempeñó eficientemente las funciones de su cargo.

“Se dió impulso a las actividades deportivas, con tendencia de apartar a los trabajadores de los centros de vicio.

“Se crearon los Departamentos de Prevención de Conflictos, de Formación Profesional en los Talleres y de Presidentes Conciliadores. (404)

“La Secretaría de Salubridad y Asistencia modificó su organización interior, de acuerdo con lo que aconsejaba la experiencia y estudios técnicos realizados y con el fin de mejorar sus servicios.

“Se tomó participación en todos los eventos internacionales en que se trataron asuntos relacionados con Salubridad y Asistencia, manteniéndose constante información de los progresos que sobre el particular se realizan en otras naciones. Debo mencionar el acuerdo habido entre México y los Estados Unidos respecto a problemas sanitarios.

“La viruela y la meningitis cerebroespinal en los lugares en donde aparecieron brotes, fueron objeto de especial atención, con resultados halagadores. Se continuó la campaña en contra de las enfermedades de origen hídrico y la lepra. Todo el personal de los servicios ha cooperado en la campaña contra la fiebre aftosa.

“En la lucha contra la tuberculosis se ha proseguido la construcción de dispensarios en Piedras

Negras, Coahuila; Nogales, Sonora; Monterrey y Durango y con la ayuda privada se fundaron los de Hermosillo, Sonora y Parras, Coahuila. Se inauguró el hospital sanitario "Manuel Gea González" en Tlalpan, y se continuaron las obras de los hospitales regionales de Zoquipan, Jalisco y Perote, Ver.

"Se han iniciado o continuado los trabajos de saneamiento antimalárico en distintas zonas de los Estados de Veracruz, Chiapas, Nuevo León, Oaxaca, Michoacán y Guerrero. En Campeche y Tabasco se han fundado comités de lucha antipalúdica y se continúa dando impulso a la plantación de árboles de quinina.

"Se formó un patronato para la lucha contra la oncocercosis y se hacen experimentos con procedimientos nuevos en nuestro medio, que han dado buenos resultados en otros países donde este mal también existe. Se consiguió producir una vacuna de alta potencia para el tifo.

"El Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales, el Instituto de Higiene y el Instituto Nacional de Nutriología continuaron las investigaciones científicas indispensables para desarrollar un programa técnico de salubridad pública.

"En materia de asistencia social se benefició a los enfermos y asilados, así como a los débiles sociales de todas clases, procurando su rehabilitación para reincorporarlos a la sociedad.

"Se creó la Comisión Técnica de Estudio y Planeación de Obras Asistenciales. Se siguió trabajando en los edificios de los hospitales de Teziutlán, Puebla, y Martínez de la Torre, Veracruz. Además, se destinaron cinco millones de pesos para la prosecución de las obras emprendidas con anterioridad en diez entidades de la República.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social continúa la construcción, en la capital, de tres hospitales, seis clínicas y su edificio central. Además, adquirió dos sanatorios en dos millones ciento setenta y cinco mil pesos. Se encuentran afiliados treinta y nueve mil seiscientos patrones y trescientos cincuenta y siete mil familias de trabajadores. El promedio de servicios diarios ha llegado a veinticinco mil.

"Se derramaron, para cubrir prestaciones en especie a la clase trabajadora, veintidós millones cien mil pesos; y dos millones cien mil pesos por subsidios en dinero. Se extendió el Seguro Social a los principales municipios de los Estados de Puebla, Tlaxcala y Nuevo León, y se comenzó a prestar en la región fabril de Orizaba.

"En materia agraria me es satisfactorio informar en primer término que la reforma al artículo veintisiete constitucional que ha sido estimado en su justo alcance por todos los mexicanos, es una de las bases en que se finca ahora una confianza que cada vez será más sólida entre ejidatarios y pequeños propietarios, bajo la plena y permanente

protección de la ley para sus propiedades y para los frutos de su esfuerzo.

"Se dictaron doscientas cincuenta y tres resoluciones presidenciales de dotación y ciento sesenta y una de ampliación, con superficie de doscientas dieciséis mil novecientas hectáreas, con las que se beneficiaron a cinco mil campesinos. En posesiones definitivas se ejecutaron quinientas diecisiete resoluciones presidenciales, entregándose trescientas cuarenta y dos mil novecientas hectáreas. Se deslindaron trescientos setenta y un ejidos, con superficie de cuatrocientas noventa y dos mil hectáreas. Se dictaron mil noventa y seis acuerdos de inafectabilidad agrícola, que amparan ciento ochenta y tres mil hectáreas. De inafectabilidades ganaderas se substanciaron cincuenta expedientes, que amparan una superficie de trescientas doce mil hectáreas. Se expidieron treinta mil ochocientos certificados de derechos agrarios.

"En consideración a los efectos de la fiebre aftosa, recientemente el Ejecutivo de mi cargo expidió un decreto tendiente a respetar la inafectabilidad de los terrenos ganaderos aun cuando haya disminuído el número de cabezas que deben formar sus llenos y estableciendo excepciones en los plazos para la reposición y aumento de ganado. Esta medida favorece por igual a los ejidos ganaderos y a la propiedad particular inafectable conforme a la ley.

"La Dirección de Pensiones Civiles de Retiro estableció agencias foráneas en Guadalajara, Puerto de Veracruz y Monterrey, que atenderán a extensas zonas de la República. Los servicios de préstamos quirografarios e hipotecarios aumentaron considerablemente, mejorándose los servicios por la disminución del tipo de réditos y por las mayores facilidades que se otorgaron en las operaciones.

"En la acción gubernativa, con objeto de abaratar la vivienda familiar, la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, además de las casas que construyen los empleadós individualmente con los préstamos hipotecarios, se ha resuelto la construcción de casas en conjunto, por series de cien, como ya se está haciendo para los empleados del Departamento del Distrito Federal y de Materiales de Guerra. Por otra parte esta dependencia está aportando crédito para la construcción —que ya se inicia en grande escala— de un centro urbano para mil ochenta departamentos destinados a los empleados públicos y que tendrán un costo aproximado de veinte millones de pesos.

"Por su parte el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha realizado la proyección de cuatro conjuntos urbanos en la ciudad de México y cuatro colonias obreras, respectivamente, en Minatitlán, Ver. en Mérida, Yuc., en Aguascalientes y en el Territorio Norte de la Baja California, ini-

ciando algunas de dichas obras.

"V.

"Obras Nacionales.

"La Sec. de Comunicaciones y Obras Públicas (405) atendió los servicios públicos federales de comunicación en forma normal y vigiló los sujetos a concesión particular. En construcción de caminos se han invertido, en lo que va del presente año, ciento diecisiete millones quinientos mil pesos que representan el sesenta y cuatro por ciento del presupuesto total del ramo, quedando por lo tanto para invertirse en lo que falta de este ejercicio fiscal la suma de sesenta y seis millones quinientos mil pesos. Se pusieron en vigor nuevos sistemas de contratación que permitieron obtener grandes rebajas en los precios unitarios. Se dió preferente atención a los caminos Ciudad Juárez-México, en el que se construyeron noventa y nueve kilómetros de terracerías, doscientos trece de revestimiento, treinta de pavimentación y obras de arte en ciento cuarenta y siete kilómetros; Nogales-Guadalajara, con setenta y siete kilómetros de terracerías, ciento treinta y dos de revestimiento, ciento tres de pavimentación y obras de arte en sesenta y tres kilómetros; Durango-Mazatlán, con cuarenta y dos kilómetros de terracerías, diecinueve de revestimiento y obras de arte en treinta y cinco kilómetros, y a la carretera Cristóbal Colón, hacia la frontera con Guatemala, treinta y tres kilómetros de terracerías, ciento cincuenta y ocho de revestimiento, treinta y uno de pavimentación y obras de arte en treinta y seis kilómetros.

"Además el gobierno federal atendió directamente —entre otros— a la construcción de los caminos que en seguida se expresan:

"En el Territorio Norte de la Baja California, los de Tijuana-San Quintín y la de Mexicali-San Felipe; en la Península de Yucatán la carretera que unirá las poblaciones de Mérida y Campeche, así como la de Chetumal-Escárcega; en el Istmo de Tehuantepec la que unirá Coatzacoalcos y Salina Cruz; en el Estado de Guerrero la de Acapulco a Zihuatanejo, y en el centro del país la de Jiquilpan que llegará hasta la ciudad de Colima y Puerto de Manzanillo y la que va de Veracruz a Alvarado. En todas estas obras se continúan los trabajos con toda actividad, realizándose las etapas previstas en el presupuesto.

"En total se han construido en caminos federales cuatrocientos trece kilómetros de terracerías, setecientos ocho de revestimiento, doscientos cincuenta de pavimentación, y obras de arte en cuatrocientos trece kilómetros.

"Por lo que respecta a la construcción de caminos en cooperación del gobierno federal con los Estados, merecen citarse, entre otros, por su importancia, los siguientes:

"El de Tijuana-Mexicali en Baja California, del que en el curso del presente año se construirá el

tramo Tijuana-Tecate, y en el Distrito Sur de esa Península los de La Paz a Los Planes y Las Cruces a Sargento. En Coahuila se está pavimentando el tramo Matamoros a La Cuchilla, acortándose la distancia entre Saltillo y Torreón. En Nuevo León el camino de Monterrey-Ciudad Mier. En Tamaulipas el de Ciudad Victoria a Matamoros. En Durango el de la capital del Estado a Ciudad Lerdo. En San Luis Potosí el de Tamuín a Ciudad Santos. En Zacatecas el camino a Guadalajara por Juchipila y la pavimentación de la carretera de Zacatecas a Jerez. En Jalisco la de Guadalajara a Barra de Navidad y Yahualica a Nochistlán. En Guanajuato la pavimentación de Teresa a Infantes, con lo cual la ciudad de Guanajuato quedará comunicada con la carretera México-Ciudad Juárez y se continúa trabajando el camino de Saltillo a Salvatierra-Acámbaro. En Colima se continúan los trabajos de Tecomán a Cerro de Ortega. En Michoacán los de Ario a La Huacana y de Cotija a Puente de Jaripo. En Puebla el de Chignahuapan a Tetela. En Veracruz el camino de Jalapa-Coatepec-Teocelo, la desviación de Xico, el Ramal de la Barra de Chachalacas y la carretera México-Veracruz por Córdoba. En Oaxaca el camino Oaxaca a Sola de Vega. En Chiapas el de Tuxtla Gutiérrez a Pichucalco. En Campeche la pavimentación del camino a Los Chenes y la construcción del camino rumbo a Champotón. En Yucatán la pavimentación del camino Mérida-Chichén Itzá.

"Además, el Gobierno Federal ha otorgado subsidios a numerosos caminos a cargo de los gobiernos de los Estados, hasta la fecha por siete millones de pesos.

"En conjunto, las Juntas Locales de Caminos que funcionan en las Entidades de la Federación, realizaron los siguientes avances: terracerías, doscientos cincuenta y ocho kilómetros; revestimiento trescientos treinta y tres, pavimentación ciento setenta; y se atendió a la conservación de seis mil vendidos kilómetros construidos anteriormente.

"Se creó el Departamento de Estudios y Proyectos de Caminos Vecinales, cuya labor permitirá al acercamiento de las pequeñas comunidades que se encuentran aisladas económica y culturalmente del resto del país.

"En la línea férrea Sonora-Baja California se terminaron las terracerías y se tendieron ochenta y cinco kilómetros de vía. En la del Sureste se concluyeron las terracerías, tendiéndose sesenta y tres kilómetros de vía. En la de Ojinaga-Topolobampo se realizaron trabajos de terracería en dieciocho kilómetros. En todo se erogarán cuarenta y un millones quinientos mil pesos.

"Dada la gran importancia y posibilidades agrícolas del Distrito Norte de la Baja California, se empeña el Gobierno en realizar las comunicaciones ferroviarias con dicho Territorio a fines del presente año.

"Se requisaron las propiedades del Ferrocarril Sud-Pacífico, al emplazarlos los trabajadores a un movimiento de huelga, con el fin de mantener activa esa importante vía de transportes evitando al mismo tiempo pérdidas cuantiosas a los usuarios. El problema obrero-patronal está pendiente de resolución por las autoridades competentes.

"México asistió a la Conferencia convocada por la Organización de Aviación Civil Internacional celebrada en Canadá y a la Regional que se efectuó en esta capital. Se realizaron diversas obras en los aeropuertos de Acapulco y Tijuana y de reparación provisional en el de la ciudad de México. Además, se estudia la construcción de varios aeropuertos que completen la red nacional que constituya la base para un desarrollo integral de nuestras comunicaciones aéreas.

"Se autorizó provisionalmente a empresas nacionales el establecimiento de transportes aéreos trans-oceánicos para que México pueda comunicarse directamente con Europa.

"Se analizó el problema de la administración postal con tendencia a revisar y modificar sistemas y procedimientos que hagan más expedito el servicio y se normalizó el despacho y recepción de correspondencia con todos los países aislados por la guerra.

"En la oficina central de esta ciudad se creó una sección bancaria de gran importancia y se establecieron seis centros de distribución postal.

"La red telegráfica se amplió con seiscientos cincuenta y tres kilómetros y se inició la modernización del equipo y sistemas de trabajo.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos, de nueva creación, ejerce un presupuesto de doscientos millones de pesos en obras de irrigación. Se continuaron treinta y siete, de las que se citan por su importancia los canales del río Colorado en Baja California, la presa Las Virgenes en Chihuahua, la presa Solís en Guanajuato, los canales de Tehuantepec en Oaxaca, los canales de Valsequillo en Puebla, la presa Sanalona y sus canales en Sinaloa, los canales del río San Juan y del bajo Río Bravo en Tamaulipas. Además, se continuaron cuarenta y dos obras de pequeña irrigación.

"Se iniciaron cuatro obras de grande irrigación, citándose por su importancia la presa Alvaro Obregón en Sonora que regará doscientas mil hectáreas y la presa de Endó, en Hidalgo, que beneficiará grandemente el Valle del Mezquital. Se iniciaron también veintiuna obras de pequeña irrigación. En el presente año se pondrán bajo riego ciento setenta y ocho mil hectáreas.

"Por lo que se refiere a agua potable se tienen en ejecución obras por valor de cien millones de pesos. Los recursos provienen de partidas presupuestales, del fondo de cooperación interamericano, cooperación de los Estados y de los interesados, juntas de mejoras materiales, etcétera.

"Se continúa la construcción de obras de agua potable en treinta y nueve poblaciones para beneficiar trescientos sesenta mil habitantes y se han iniciado en cuarenta y ocho poblaciones más que favorecerán a quinientos treinta mil habitantes. En materia de alcantarillado actualmente se ejecutan obras en veinte poblaciones que beneficiarán a trescientos noventa y cinco mil habitantes, y de las que se citan por su importancia las que se realizan en Saltillo, León, Pachuca, Cuernavaca, Querétaro, Villahermosa, Tampico, etcétera.

"Se creó la Comisión del Papaloapan que ya efectúa trabajos preliminares para desarrollar en forma integral y armónica todos los recursos de la cuenca del mismo nombre y con facultades para construir obras de defensa contra inundaciones, sanitarias, de riego, desarrollo de energía, vías de comunicación, creación de centros de población, etcétera. También está funcionando la Comisión de Tepalcatepec para resolver los problemas de la cuenca del río de igual denominación, la que ya procedió a continuar los trabajos de un canal en Lombardía y Nueva Italia, inició obras de mejoramiento de canales, pequeñas presas y caminos en las zonas de Apatzingán y Los Reyes y comenzó caminos vecinales, principalmente el de Uruapan a Charapendo.

"Se continuaron obras marítimas en Tampico, Veracruz, Coahuacoalcos, Alvaro Obregón, Ciudad del Carmen, Progreso, Cozumel, Salina Cruz, Acapulco, Manzanillo, Vallarta y Mazatlán. Entre las principales debo citar:

"En el puerto de Tampico las obras de consolidación de la escollera norte del río Pánuco, el corranamiento de concreto de dicha escollera y la reparación del muelle fiscal a base de concreto. En Veracruz, la construcción del muelle fiscal número dos y las obras que forman el astillero de la base naval de Ulúa; también se inició la construcción de un muelle de altura y otro de cabotaje, así como la reconstrucción de las bodegas del puerto. En Salina Cruz, la reparación del rompeolas Este. En Acapulco, la terminación del malecón y continuación del varadero de Icacos. En Manzanillo, continuación del muelle fiscal y excavación del canal de entrada; y en Mazatlán el dragado del canal de entrada y de la dársena y la construcción de la escollera Sur.

"Se efectuaron trabajos de dragado en los puertos de Tampico, Alvarado, Alvaro Obregón, Salina Cruz, Mazatlán y en el Lago de Pátzcuaro, con un rendimiento de tres millones trescientos veintitrés mil metros cúbicos. En colaboración con empresas especialistas en obras portuarias se efectúan estudios técnicos relativos a proyectos en los puertos de Tuxpan, Veracruz, Alvaro Obregón, Manzanillo y Mazatlán, las que oportunamente se contratarán. El programa de rehabilitación de los

puertos libres ha seguido con toda actividad. Se están terminando almacenes, muelles, plantas de fuerza y draga fija en Salina Cruz.

"Para conservar y administrar los bienes nacionales y de vigilar la debida aplicación del Tesoro Público, se creó la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa. (406)

"Tan delicada función está en marcha con resultados favorables.

"La nueva Secretaría inició el inventario general de los bienes nacionales. Elaboró tarifas sobre costos unitarios. Revisó ochocientos sesenta y siete contratos de obras nuevas, con un valor de doscientos setenta y seis millones de pesos y con una economía para el gobierno federal de quince millones de pesos. Puso en vigor el reglamento de control de adquisiciones, con un ahorro, por este concepto, de veinte millones de pesos. A través del Departamento de Juntas de Mejoras Materiales controla las obras que se están ejecutando en los puertos y ciudades fronterizas. Por último, técnicos preparados estudian la organización del gobierno federal con el fin de hacerla más económica y eficiente.

"VI.

"Defensa Nacional y Marina. (407)

"La Secretaría de la Defensa Nacional cimentó firmemente la reorganización del ejército, basándola en una flexible constitución de las unidades, una instrucción táctica y técnica de acuerdo con las últimas innovaciones y dotándolo con armamento moderno en la cantidad que permiten las condiciones del Erario.

"Para alcanzar las metas apuntadas se organizaron nuevas unidades y se crearon órganos destinados a subvenir a las necesidades de aquéllas; se suprimieron otras cuya organización y funcionamiento era imperioso reformar totalmente, fusionando los elementos en unidades con las que tuvieran similitud y se hicieron las modificaciones pertinentes en aquellas que presentaban pequeñas fallas orgánicas. El reclutamiento de los elementos del sistema militar nacional se perfecciona continuamente y los contingentes liberados han engrosado considerablemente las reservas del ejército. La clase de mil novecientos veintiocho se halla bajo banderas; la de mil novecientos veintinueve fué sorteada en el mes de agosto. Se modificaron los programas de instrucción y el ciclo de instrucción en las unidades de voluntarios, en las unidades del sistema militar nacional y en las escuelas militares rindió un apreciable adelanto en la capacidad operativa de las tropas.

"El programa de construcciones militares tuvo un costo de cuatro millones ciento treinta y nueve mil pesos, debiéndose mencionar la terminación de los trabajos de construcción de las líneas telefónica y telefónica Sonora-Baja. California con

tropas del servicio de transmisiones. Se continuó la labor de alfabetización y cincuenta y nueve militares de diversa graduación se encuentran en el extranjero aumentando el acervo de sus conocimientos profesionales. Son de mencionarse las buenas relaciones que se sostienen con las autoridades militares de los Estados Unidos y de Guatemala.

"La más importante cooperación realizada en mucho tiempo por el ejército es la que presta en la campaña contra la fiebre aftosa para la que ha movido efectivos de consideración que cubren cordones sanitarios con una extensión de más de cuatro mil kilómetros. Igualmente es de citarse su participación en la campaña contra la plaga de la mosca prieta y la cooperación con las autoridades de Guatemala para exterminar las mangas de langosta que amenazaron invadir territorio mexicano.

"Es manifiesta la satisfacción de los miembros del Ejército por las medidas tomadas para mejorar sus condiciones de vida, abrirles una fuente de crédito y estimularlos en sus aspiraciones de superación. Me refiero a la implantación del sobre-haber de encuadramiento y la ministración de uniformes a Generales, Jefes y Oficiales, la creación del Banco Nacional del Ejército y la ratificación del sistema de promociones por selección.

"Adquirimos equipo para una nueva unidad motorizada así como siete aviones de transporte bimotores C-47 —y motores de reposición— todo lo cual entrará en servicio durante este mes.

"El Departamento de Industria Militar de nueva creación desempeñó sus funciones de producción y reparación de armas y de fabricación de productos químicos y material sanitario.

"Se tienen realizados estudios para la reorganización de este Departamento para modernizar sus fábricas, dándole una nueva orientación económica y comercial.

"En relación con la Sec. de Marina, (408) las empresas navieras extranjeras que antes de la guerra tocaban puertos mexicanos restablecen ya su tráfico con nuestros puertos, especialmente en el litoral del Golfo de México. Algunas unidades de bandera mexicana hacen tráfico de altura con puertos de Estados Unidos, Centro y Sud América y el servicio de cabotaje, en ambos litorales, ha sido atendido por embarcaciones nacionales. El tonelaje bruto de nuestra marina mercante es de ciento dos mil toneladas y el neto de sesenta mil setecientas.

"Con fecha veintiséis de junio del presente año se creó la Comisión de la Marina Mercante Mexicana integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda, Economía, Comunicaciones, Trabajo y Marina y presidida por un representante del Ejecutivo, para fomentar nuestra Marina Mercante Nacional y estudiar y resolver sus problemas.

"Se hicieron trabajos de reparación de embar-

caciones en el Dique Seco de Salina Cruz y en el varadero de Veracruz. Se aprobaron los nuevos planes de estudio para las Escuelas Náuticas de Veracruz y Tampico, y ya se pone en servicio el edificio de la Casa del Marino en el puerto de Mazatlán.

"Se atendieron normalmente las necesidades del alumbrado marítimo.

"Se creó la Comisión Técnico Consultiva de la Dirección General de Pesca y se atendió el buen funcionamiento de la Estación Piscícola de El Zarco. Además, se pusieron en vigor nuevas tarifas para el pago de impuestos sobre pesca efectuada por embarcaciones extranjeras en nuestras aguas, y un decreto reglamentando el buceo del abulón.

"En el astillero de Coatzacoalcos están terminándose los buques "Guarda Faro 2", y el "Guarda Faro 3", ambos de ochenta y cinco toneladas de desplazamiento. En el astillero de Tambuco, Acapulco, están por concluirse tres remolcadores y un buque contra-incendios. En el astillero de Icacos, también de Acapulco, se terminó el casco del buque "Guerrero", de setecientas cincuenta toneladas de desplazamiento. Por último, en los talleres generales de las Lomas se construyeron seis lanchas, se realizaron otras construcciones y trabajos de menor importancia. Se comenzaron los preparativos para la instalación de un pequeño astillero en Ciudad del Carmen.

"El Estado Mayor Naval tuvo a su cargo las operaciones de carácter naval, los planes de vigilancia de pesca, el aprovisionamiento de faros y el de comunicaciones y transportes prestados a otras Secretarías.

"Se hicieron todos los esfuerzos posibles para mantener y mejorar los servicios que están encomendados a nuestra Armada.

"Para aumentar el número de unidades navales destinadas a la vigilancia de nuestros litorales y protección de nuestros recursos pesqueros, así como para el auxilio de la Marina Mercante, el Gobierno de México adquirió por compra del de Estados Unidos de Norteamérica cinco guardacostas de novecientas toneladas de desplazamiento cada uno y cuatro fragatas de mil doscientas toneladas; estas últimas requieren algunas reparaciones.

"Ciudadanos diputados y senadores:

"Los nueve meses transcurridos de la actual administración, han sido de prueba para la vida interior de nuestro país. Se han acumulado problemas que eran de esperarse en la transición de la guerra a la paz, junto con otros imprevisibles.

"En el panorama mundial, no dejan de ser menos graves los problemas. La incertidumbre respecto del futuro de la Humanidad, conturba las conciencias y hace vacilar los fundamentos morales de la convivencia internacional. La psicología de los pueblos es de que estamos viviendo una etapa de tre-

gua, la que acrecienta la afición universal.

"El pueblo y el gobierno en medio de estas circunstancias adversas, han fortalecido su mutua confianza.

"Hemos dejado expuestas la realidad de las condiciones económicas, sociales y políticas de nuestro país y lo que, en nuestro concepto y con el sano propósito de interpretar las necesidades del pueblo, hemos creído prudente proyectar y realizar para el bienestar general de la nación.

"Hemos hecho hincapié en la responsabilidad y en la moralización; en la producción agrícola y en nuestro progreso industrial.

"En los primeros aspectos hemos logrado desterrar buena parte de sistemas que facilitaban muchos abusos. Nuestros costos en la administración tienden a ser más estrictos.

"La marcha administrativa y la ejecución de las obras nacionales se hacen bajo planes concebidos con prudencia y se trata de realizarlas con técnica y economía.

"Si hemos llegado en alguna ocasión a afectar ciertos intereses ha sido en favor de las mayorías necesitadas y para bienestar de la colectividad.

"Todos los actos del gobierno están encaminados a una meta. De la determinación de alcanzarla siempre estaremos dispuestos a responder: hacer de México una nación fuerte económica y espiritualmente.

"Este informe no es todo lo halagador que deseáramos. Hemos tenido que afrontar situaciones no imputables ni al gobierno ni al pueblo; pero ni la sequía que disminuirá la producción agrícola que hemos impulsado, ni las súbitas tormentas y lluvias tan copiosas que han arrasado parte de nuestras siembras, destruido nuestros caminos y muchas poblaciones en la región Huasteca, adquieren la gravedad que tiene la epizootia de la fiebre aftosa.

"Con la serenidad que debe normar todos nuestros actos en lo que se refiere al bienestar de la nación, debemos compenetrarnos los mexicanos de la seriedad de este problema. Siendo los daños contra el país entero, el país entero debe responder con integridad y decisión.

"Las medidas de diverso orden, que para erradicar la epizootia, tomen las autoridades, deben ser acatadas rigurosamente.

"Con plena conciencia de la actitud inquebrantable del gobierno, nuestra población debe cooperar con firmeza en este esfuerzo.

"México tiene en la historia un papel que desempeñar y realizar. Esta etapa es decisiva en el porvenir de nuestro país. Su fortalecimiento económico, nos dará base para lograr la felicidad de nuestro pueblo y nos llevará a realizar no solamente lo fundamental —producción agrícola y desarrollo industrial— sino también y a su tiempo,

mejores comunicaciones, escuelas, hospitales, nutrición, vestido y habitación para nuestro pueblo.

"Mientras nuestra economía sea raquítica, solamente aliviaremos el mal; pero no lo desterraremos. Con trabajo intenso, con pasión en nuestra causa, como es nuestro deber, podremos afrontar los problemas graves de estos tiempos.

"Es satisfactorio señalar que podemos tener confianza en el engrandecimiento de la nación, ya que nuestra población viene aumentando aproximadamente, a razón de quinientos mil habitantes por año. Este aumento es un índice que asegura nuestra capacidad de desarrollo económico; para mantenerlo constante o para que sea mayor, deben concurrir mejores condiciones del medio natural, mediante el auxilio de la ciencia, y superiores condiciones morales y materiales de la familia y del hogar.

"La garantía a los derechos de las personas y el respeto a las libertades de los ciudadanos, caracterizan nuestra actual situación político social.

"La cooperación decisiva del pueblo a los propósitos del gobierno, de atender a todas las necesidades nacionales, constituyen una alentadora circunstancia que nos permitirá bajar las subsistencias y acabar con la especulación.

"Agricultores y ejidatarios: El deber inmediato es hacer producir a la tierra con técnica y esfuerzo, lo que el pueblo necesita primordialmente para su alimentación.

"Industriales y obreros: Es preciso aumentar la producción, cooperando patronos y trabajadores en los términos justos de la ley, utilizando nuestras materias primas y bajando el precio de lo manufacturado hasta el límite de lo económicamente costeable.

"Comerciantes: Debemos distribuir las subsistencias y las mercancías esenciales para la vida del pueblo, teniendo en mente que las excesivas utilidades constituyen una falta de lealtad para la patria y provocan justificadamente el descontento popular.

"Sabemos que en la conciencia de toda la nación están presentes las verdades que acabo de expresar y que los sectores mencionados comprenderán la urgencia de satisfacer las ansias populares.

"Frente a las disyuntivas que presenta el mundo, México democrático, ha elegido el camino del trabajo, planeando las actuales realizaciones e imprimiéndoles intensidad; porque lo que hoy se haga, es lo señalará el futuro de nuestra patria. Cualquier error sería imperdonable, cualquier sacrificio es concebible y necesario.

"Si hace cien años hubiera existido la mutua confianza que ahora liga a gobernantes y gobernados; si los mexicanos de entonces hubieran tenido la conciencia que hoy tenemos de la unificación nacional, quizás nos hubiera ahorrado el destino la dura lección que hoy recordamos, más que con amargura, con la decisión de aprovecharla.

"El patriotismo no es sólo una explosión de sentimientos; sino la capacidad de los individuos para reconocer la supremacía de los valores y los intereses de la nación, sobre los intereses y los valores, de los grupos y de las personas.

"El verdadero amor a la patria se demuestra no sólo en los actos y celebraciones públicos y en las gestas guerreras, sino también, y más efectivamente, con el trabajo cotidiano, con el acatamiento a las leyes, con la disciplina que —mejor que impuesta a nosotros— nos imponemos nosotros mismos por respeto propio y respeto de los demás.

"La firme convicción de nuestra nacionalidad es elevada, generosa y atenta a las angustias de la Humanidad.

"La nación mexicana siempre ha mantenido y sigue manteniendo cordial amistad con todos los pueblos de la tierra. Dentro de su tradición de lealtad nuestro país colabora con las naciones del nuevo mundo para la resolución de problemas comunes.

"Las normas y los principios de nuestra Constitución Política, forjados al calor de nuestras grandes luchas; inspirados en el sentido democrático de nuestro pueblo —que se basa en la firme creencia en la igualdad humana—, son justamente los mismos, por los que han luchado los pueblos libres del mundo en fuerte guerra.

"Por eso podemos conmemorar con dignidad a nuestros héroes de hace un siglo, que austeros —en medio de tanta desgracia que asolaba al país— salvaron con su sacrificio el honor patrio y nos legaron algo más valioso que una gloria, un deber: honrar y engrandecer a México.

Contestación del Dip. Alejandro Gómez Maganda, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República:

"El Congreso de la Unión, al otorgarme generosamente el honor de su representación, me ha concedido el más alto privilegio de mi vida: expresar a usted nuestra admiración y respeto por la sereni-

dad elocuente y persuasiva de sus palabras y por las dimensiones históricas de su primer Informe de labores como responsable del Poder Ejecutivo de la Nación.

"Al declarar a usted, señor Presidente, que he-

mos escuchado su mensaje con el interés y la emoción que produce en nuestro ánimo, el advenimiento de signos políticos e históricos que han enriquecido el pensamiento y la obra de la Revolución Mexicana, abrigo la certidumbre de interpretar la opinión unánime de los miembros que integran esta Representación Nacional.

"México, para orgullo de nuestra generación, abre un nuevo período de su vida institucional, con un régimen de plena juventud creadora que lleva en el caudal inmenso de su entusiasmo y de su generosidad, la fuerza necesaria para cumplir con honor y rectitud la responsabilidad de su destino.

"Señor Presidente, lo que aviva nuestro entusiasmo y precisa nuestra comprensión para aplaudir la esencia de su Informe, es encontrarnos con la ejemplaridad de su conducta como político y gobernante patriota y revolucionario.

"En efecto, cuando surgió usted como candidato a la Primera Magistratura de la Nación, sin contrincante de fuerza en la conciencia nacional, hizo de su jira triunfal y de su campaña política una escuela de auténtica ciudadanía y se consagró a la tarea de recoger las esperanzas y los reclamos de redención y de justicia de los hombres de México. Y fué así, al amparo de esa identificación entre el candidato y el pueblo que llegó usted, en triunfo indisputable, a la Presidencia de la República. En la vida interior de nuestro país, las fuerzas cívicas y morales de nuestra Revolución, confirmaron, definitivamente, que México cifra todo su porvenir en el ejercicio genuino de la libertad y en el valor humano de sus instituciones democráticas.

"Después, cuando las mayorías ciudadanas lo consagraron como guión de sus destinos para entregarle el comando de un pueblo de raíces históricas profundas, de calidades humanas insuperables y con amplios caminos hacia la prosperidad, no se conformó usted con recordar la presencia, en Monterrey, de aquella montaña de la democracia mundial que se llamó Franklin D. Roosevelt, sino que amplió los horizontes de la política de buena vecindad al recibir, en nombre de México, la visita inolvidable del señor Presidente Harry S. Truman.

"Entonces, un acontecimiento de proporciones extraordinarias por su significación histórica y política, conmovió al país e hizo vibrar de emoción patriótica a todos los mexicanos: su visita al gran pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica.

"Por primera vez, en la historia de nuestra vida de nación soberana, un Presidente de México, llevó hasta el Capitolio de Washington la palabra sencilla, nítida y veraz de nuestro pueblo, el mensaje de un pueblo que está de pie frente a la historia, digno y alto, ante la conciencia del mundo.

"Con el decoro y la verticalidad de quien se sabe depositario del honor y la dignidad de la patria, afirmó usted en tan solemne ocasión: "Toda nuestra historia ha sido un combate contra la necesidad,

contra el despotismo y contra la intervención de los poderosos. Contra el despotismo colonial organizamos nuestra independencia en los días de Hidalgo y de Morelos. Contra la codicia de Europa, en la Reforma, se levantaron, junto con Juárez, las fuerzas más intrépidas del país. Y contra el prolongado sistema de autoridad personal que frustró a los humildes de muchas de las expectativas de la Independencia y de la Reforma, los hombres de 1910 iniciaron nuestra Revolución.

"En esa hora, su pensamiento fué pulsación juarista de nuestro tiempo al refrendar la doctrina internacional de México, con la frase inmortal del gran Indio; "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

"Y luego, en actitud reflexiva y devota, por los compromisos de lealtad que se derivan de su origen, cinceló usted, con palabra emotiva y conmovedora, estos conceptos: "Como hijo de uno de aquellos hombres os hablo ahora. Y me honro en decirlos: la Revolución Mexicana, que encontró en vuestro pueblo tantas simpatías y, a la vez, tantas reticencias, se anticipó en varios años a numerosas reivindicaciones mundiales, de aquellas por cuyo triunfo lucharon nuestras Repúblicas, en la fraternidad de las armas, durante la guerra más desastrosa que ha conocido la Humanidad".

"En esos instantes, sus palabras trascendieron hasta nosotros como ejemplo de integridad moral; era la adhesión fervorosa del hombre libre de México a los antecedentes inviolables de su origen y de su historia. En la vida exterior de nuestro país, el pensamiento político de la Revolución y la elevación patriótica del Jefe de la Nación, abrieron nuevos horizontes en el campo de nuestras relaciones internacionales y confirmaron, con la claridad incontrovertible de los hechos, que sólo existe una ruta en el camino de la patria: "La de vivir con honor y progresar con independencia".

"Nos encontramos ahora en el instante mismo en que el pueblo ha estado pendiente de su primer Informe, con inusitado recogimiento y solemne gravedad, porque percibe y se da cuenta de que confrontamos problemas esenciales, legados de imprevisión y calamidades desquiciadoras por encima de toda videncia humana, que es necesario sortear con serenidad y entereza, con rectitud y eficacia.

"El Congreso de la Unión no ignora los obstáculos que surgen a cada paso y que impiden el progreso del país, pero le satisface reconocer que usted tiene el concepto justo del poder, esto es, el concepto de sacrificios y de trabajo, para imprimir un ritmo de firmeza a la prosperidad de la nación y estimular la mejor y la más limpia actitud de los mexicanos: Huir de las posturas contemplativas y verbalistas para librar la batalla del trabajo y de la acción.

"Ante la urgencia inaplazable que demanda la

grandeza de México, es necesario liquidar la cómoda idea de nuestra adolescencia como país, para aceptar con responsabilidad absoluta nuestra plenitud como nación.

"Frente al paisaje dramático de nuestras realidades debe cesar la plácida actitud de usufructuar la gloria de nuestros muertos ilustres para concretarnos a ejercer el silencioso y anónimo heroísmo de forjar una patria con el cerebro y el músculo, porque el verdadero patriotismo —tal como lo acaba usted de afirmar— "se demuestra no sólo en los actos y celebraciones patrióticas y en las gestas guerreras, sino también, y más efectivamente, con el trabajo cotidiano, con el acatamiento a las leyes, con la disciplina que nos imponemos nosotros mismos, por respeto propio y respeto a los demás".

"En tales condiciones, el Congreso de la Unión reconoce que el Ejecutivo Federal, dentro de las normas constitucionales rectoras de nuestro Gobierno ha sido respetuoso de la soberanía de los Estados, cuidando siempre, de mantener incólume, las garantías ciudadanas.

"En los procesos electorales ha establecido el libre juego de los partidos políticos, por considerar que la democracia se defiende con el legítimo ejercicio de los derechos cívicos del pueblo. La reforma del artículo 115 constitucional, que otorga el voto a la mujer en las elecciones municipales, es la cristalización de un caro anhelo de la Revolución. El concurso de la mujer, con las excelencias de sus virtudes, de su inteligencia y de su trabajo, será factor determinante en la evolución de nuestra democracia política y fortalecerá la vida municipal, sustento y raíz orgánica de nuestra vida institucional.

"La acción consultiva y técnica de la Procuraduría General de la República, la defensa de los intereses patrimoniales, la persecución y el castigo del tráfico de drogas enervantes y el proyecto de reformas a los artículos 108, 109, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución General de la República, que se refieren a la responsabilidad de los funcionarios públicos, son medidas que afianzan el régimen de legalidad en que vivimos.

"Destaca, de manera importante, el empeño de la Administración para que se imparta justicia eficaz y honesta. Ejemplo de este interés, es la separación que hizo la Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, de algunos funcionarios y empleados que no cumplían con su deber.

"El Congreso de la Unión reconoce el intenso trabajo constructivo que en el orden material y educativo está realizando el Gobierno Federal en los Territorios de Baja California y Quintana Roo.

"Por lo que respecta a la obra que realiza el Departamento del Distrito Federal, esta Representa-

ción Nacional ve con simpatía que los problemas de la ciudad de México están siendo enfocados con criterio moderno y avanzado, pues considera que por la complejidad de los mismos, no pueden estar sujetos a la improvisación, sino que requieren de urgencia, una planificación que responda a soluciones técnicas que eleven las condiciones de vida de los habitantes del Distrito.

"El Control de los precios de consumo y el abastecimiento oportuno de los artículos de primera necesidad para hacer más confortable la vida de las clases económicamente débiles, es preocupación primordial del régimen; pero es necesario que el pueblo brinde el máximo de su cooperación para que los especuladores que criminalmente trafican con el dolor y el hambre de la sociedad, reciban las sanciones de la ley.

"En la esfera de nuestras Relaciones Exteriores, la actitud del Gobierno ha sido impecable. La dignidad nacional, la lealtad de México a la libertad y a la democracia y el acatamiento del Derecho Internacional en la solidaridad humana, han sido las normas invariables de su conducta. Las relaciones cordiales de nuestro Gobierno con los países de este Hemisferio y del Viejo Mundo obedecen al propósito invariable de mantener su adhesión a la causa de la paz, de la independencia y de la genuina autodeterminación de los pueblos para forjar la historia de su destino.

"México se ha destacado, de manera importante, al preconizar la convivencia de los pueblos, fundada en una política de buena vecindad y sustentada en la cooperación económica, cultural y de defensa común.

"La presencia de nuestro país en la Conferencia de Cancilleres que actualmente se realiza en Brasil, subraya, una vez más, la claridad de su trayectoria política internacional al afirmar que: "las Repúblicas Americanas no se hallan reunidas para concertar una alianza bélica, sino, por el contrario, para estructurar un pacto de carácter jurídico que las coloque en aptitud de defender su patrimonio más sagrado, aportando así la contribución Panamericana a la obra de la armonía universal".

"El Congreso de la Unión estudiará oportunamente, la iniciativa de adición que proyecta el Ejecutivo a la fracción I del artículo 27 de la Constitución General de la República, para el solo objeto de que las naciones extranjeras puedan tener bienes inmuebles para asiento de sus representaciones diplomáticas en la residencia de los Poderes Federales, en correspondencia a la misma oportunidad que México ha disfrutado en el extranjero.

"Como notas de trascendental relieve en nuestras relaciones con la Unión Norteamericana, destacan, de manera indudable por las benéficas re-

percusiones que habrán de tener en el futuro de nuestra amistad, la visita que el señor Presidente Truman hizo a México y la presencia de usted, para corresponderla, en las ciudades de Washington, Nueva York, Kansas y Chatanooga.

"En medio de las graves circunstancias que vive el mundo, lógica consecuencia de los problemas creados por la guerra, México no podía quedar al margen de esta situación aflictiva y dramática que conmueve a la Humanidad. La interdependencia en el dolor universal y las preocupaciones del régimen por asegurar la libertad económica de nuestro país, han determinado, para satisfacción de este Congreso, que el Ejecutivo haya trazado normas certeras e impostergables, en defensa de la economía y la hacienda públicas. El fortalecimiento de la moneda, la estabilidad del tipo de cambio, las modificaciones que se proyectan a la ley monetaria para la emisión de nuevas monedas de plata de uno y cinco pesos, la limitación del crédito especulativo, la prohibición temporal de artículos no esenciales por lo que se refiere a la importación, y una política de estricta economía en los gastos del Gobierno, evidencian el interés del Ejecutivo por sortear los difíciles problemas económicos que confrontamos.

"Esta Representación Nacional ha escuchado, con especial complacencia, el criterio patriótico que ha normado la política del Ejecutivo, al solicitar solamente aquellos créditos internacionales, que no constituyan una carga para las generaciones futuras, sino, antes bien, una enseñanza histórica indiscutible de que la Revolución no puede hipotecar el porvenir de su pueblo.

"La campaña de recuperación económica, la atención al problema de la industria minera, las facilidades para el desarrollo de nuevas industrias y la elaboración de un vasto programa de electrificación, colocan, bajo signos propicios, la industrialización del país.

"Una calamidad nacional imprevisible, de pavorosos alcances y de trágicas consecuencias, apareció en el territorio de México, apenas iniciado el actual período presidencial, la epizootia que ha amenazada con desarticular toda la economía nacional, me refiero a la fiebre aftosa. Para fortuna del país, la decisión y la serenidad del Ejecutivo, junto con la comprensión, la solidaridad y la abnegación de nuestro pueblo, han sido factores para abordar con entereza y resolver de raíz, esta amenaza cierta y grave para la riqueza ganadera de México.

"El Congreso de la Unión tiene la seguridad de que ni la fiebre aftosa, ni las sequías implacables, ni la pérdida de una parte considerable de las cosechas, serán capaces de variar la determinación inquebrantable, que todos compartimos con usted, para crear una agricultura robusta, que satisfaga, a corto plazo, las necesidades del consumo in-

terior y las necesidades alimenticias de las masas.

"Para acabar con lo aleatorio de nuestra producción agrícola e incorporar las conquistas de la técnica en los cultivos, nos satisface comprobar que, la conservación de los suelos, la defensa de nuestros bosques, la mecanización de la agricultura, el impulso a la educación agrícola superior, el funcionamiento de la Comisión del Maíz, son firmes augurios de que estamos en marcha hacia la consumación de la Revolución Agrícola de México.

"En el cumplimiento de este objetivo, la política de irrigación cobra singular importancia en las grandes y pequeñas obras de riego que permitirán abrir al cultivo nuevas y grandes extensiones de tierra. Las presas de Alvaro Obregón, Sanalona, Endó, el sistema de Tepalcatepec y las gigantescas obras del Papaloapan, son índice claro de que la Revolución construye y trabaja para ofrecer un legado magnífico a las generaciones del porvenir.

"En la tarea de fortalecer la convivencia nacional, fomentando las relaciones económicas y culturales de todos los habitantes de la República, el Congreso de la Unión aplaude y ve con simpatía las obras ejecutadas para mejorar los caminos, las vías férreas los transportes aéreos y, de manera especial, la planeación práctica e inteligente en favor de una vasta red de caminos vecinales.

"Satisface al Congreso de la Unión comprobar que la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, de reciente creación, ha llenado los propósitos que le dieron vida: conservar y administrar los bienes de la nación, vigilar la debida aplicación del tesoro público, y elaborar normas técnicas para hacer más económica y eficiente la organización del Gobierno.

"La reorganización del Ejército, la modernización de su equipo, las promociones por selección, la creación del Banco Nacional del Ejército y la Armada y la especial atención de los planteles educativos militares, son testimonio elocuente de que el Gobierno de la República sabe valorizar todo lo que significa un Ejército de raíces históricas, nacido en el dolor y la esperanza del pueblo y que es baluarte de la paz y de las instituciones democráticas, lo mismo en los días de tranquilidad que en las horas inquietantes y apasionadas de la lucha.

El Congreso de la Unión reconoce, por mi conducto, la inapreciable aportación que el Instituto Armado, siempre ha dado con su trabajo y heroísmo a la causa superior de México.

"El interés por consolidar las conquistas de que disfrutan los trabajadores en virtud del Seguro Social, la preocupación del Estado por fomentar la vivienda familiar a través de la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro y el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, la lucha en contra

de la desnutrición infantil y las campañas nacionales para combatir la viruela, la tuberculosis, el paludismo y la oncocercosis, con objeto de proteger la salud del pueblo, son actividades del Gobierno Federal que merecen nuestra aprobación y estímulo.

"Una educación democrática y apta para formar hombres responsables que inculquen en la niñez el amor a México y a nuestros héroes, que despierte su interés por conocer los recursos y las instituciones del país, que lleve en lo mejor de su pensamiento y de su corazón el sentido heroico de nuestros antepasados para forjar nuestra nacionalidad, es el mejor ideario que puede ofrecer el Gobierno de la Revolución a todos los hombres libres de México.

"El Congreso de la Unión, al solidarizarse con la actitud presidencial de ofrecer a la Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas nuestra casa, la capital de la República, con objeto de que celebre su Convención General, formula sus mejores votos por que el pensamiento educativo de la Revolución confirme en esa Asamblea las palabras del Ejecutivo cuando afirma: "la niñez es el mejor patrimonio y la riqueza más grande de la nación".

"Si en el campo de las relaciones obrero-patronales el Régimen ha mostrado particular interés porque exista, en bien de la Nación, un espíritu de cordialidad y entendimiento que garanticen los intereses del capital y el trabajo dentro de la ley, resulta de excepcional importancia la política agraria del Régimen para mantener incólumes, las conquistas revolucionarias, porque éstas han de abrir nuevos horizontes de confianza y seguridad entre ejidatarios y pequeños propietarios, de suerte que todos reconozcan que los intereses de la Nación deben estar por encima de las pasiones y los sectarismos para que la armonía rural sea signo de trabajo, de prosperidad y de concordia.

"Los esfuerzos que el Ejecutivo realiza por mejorar la Marina Nacional e intensificar la construcción de obras portuarias y la política que se aplica en los Ferrocarriles Nacionales con el propósito de lograr, en breve plazo, la rehabilitación del Sistema, sin afectar los derechos de los trabajadores, velando siempre por los intereses supremos del país, son actividades que han merecido atención preferente por parte de la Administración Pública.

"Nos llena de íntima satisfacción recordar que cuando el señor Presidente Alemán gobernaba el Estado de Veracruz, fué entusiasta guía del apoyo y respaldo que los Ejecutivos de los Estados, en esa época, brindaron en solidaria muestra de patriotismo al acto de la expropiación del petróleo. Y, más todavía, nos llena de entusiasmo saber, que hace apenas 24 horas, el Ejecutivo Federal, previa firma de Convenio con las Compañías expropiadas, ha terminado felizmente con la última fase de la reivindicación del subsuelo nacional.

-Con este motivo, el Congreso de la Unión, por mi conducto, brinda a usted su felicitación más calorosa y entusiasta.

"Señor Presidente de la República:

"El contenido realista y alentador de su trascendental Informe, eleva en nosotros la convicción de que la patria es una entidad indivisible que nos comprende a todos por igual y nos pertenece por entero, lo mismo en el drama de su miseria, de su ignorancia y de sus vicios, en las espléndidas realizaciones de su adelanto material y cultural, o cuando nos muestra el rumbo de su esperanza y las proyecciones definitivas de su porvenir.

"El mensaje de usted, señor Presidente, nos enseña que para comprender y amar a México debemos acercarnos a la realidad de su existencia, libres de perjuicios y recelos, sabiendo que si hay dolor, errores e injusticias, existen también ansias incontenibles de redención y fuerzas morales, arrolladoras que operan, sin treguas ni desmayos, por salvar al hombre y, con él, la dignidad, la soberanía y el futuro de México.

"Señor Presidente:

"A través de sus palabras, nos complace advertir que el Régimen de la Revolución Mexicana tiene la virtud de expresar su plataforma política y su programa de trabajo, sin la amargura y la desesperación de los débiles, sin el optimismo enfermizo de los utopistas y sin la arrogancia insolente de las tiranías.

"El mensaje de usted, señor Presidente, es la expresión afortunada del ideario social y político del movimiento revolucionario de nuestro país; es la prédica que surge de la entraña de la Patria con la fuerza moral de su tradición histórica y con el sentido de lo heroico que alienta en el pueblo para trazar los perfiles de su destino y despejar de sombras los horizontes de México.

"El mensaje de usted, señor Presidente, pleno de responsabilidad y de juicios certeros al captar la esencia de la realidad nacional, nos ha hecho sentir la presencia del pueblo, escuchar la voz de sus anhelos y pensar que México está de pie, sereno en la adversidad y confiado en su porvenir.

"Esta Representación Nacional considera que los diversos aspectos de su brillante Informe, son los matices de una concepción unitaria que expresa la urgencia de integrar a México, de vertebrar, en un todo coherente, la conciencia histórica de nuestro pueblo, de su economía, de sus instituciones y de su cultura, de suerte que lo nacional se identifique con lo mejor del pensamiento humano y con las voces de sabiduría y de renovación de todos los pueblos de la tierra.

"No se trata, en consecuencia, de un nacionalismo anacrónico y suicida, sino de una aspiración que ha de ser común e inalterable para todos los mexicanos: Trabajar porque exista, en plenitud de contenido y de creación, una teoría de México, una doc-

trina, que precise los rasgos de nuestra cultura y el acento peculiar de nuestra vida. Se trata de trabajar porque surjan, en todos los ámbitos de nuestra existencia, generaciones de técnicos y sabios, de escritores y artistas, que aporten a la comunidad universal de los pueblos, el sello inconfundible de nuestra cultura y los timbres legítimos de nuestra historia.

“Queremos como usted, señor Presidente, un pueblo en perpetua fidelidad a México, un pueblo que se lance a la conquista de la técnica, que tenga la pasión encendida por los altos valores de la cultura y que viva en el heroísmo del trabajo.

“Queremos como usted, señor Presidente, un pueblo que sienta y comprenda que estos son los caminos de nuestra grandeza nacional; deseamos, en fin, que la tierra ancestral siga siendo abrigo y semillero de mexicanos que piensen en la Patria, que trabajen por la República y que vivan para México.

“Postulamos como usted, señor Presidente, el ideario de la Revolución Mexicana y compartimos su devoción por la grandeza, la dignidad y la soberanía de México, bajo el signo de los más claros principios democráticos, antigüerreros y de convivencia pacífica internacional.

“Pensamos como usted, señor Presidente, que el camino de la libertad y la independencia de nuestro país sólo puede encontrarse en nosotros mismos, en nuestro esfuerzo individual y colectivo, en la unidad monolítica del pueblo y en nuestra voluntad irreductible de vencer.

“Sostenemos con usted, señor Presidente, la tesis que ha de presidir nuestras luchas presentes y futuras: la doctrina de México.

“El Congreso de la Unión, al rubricar con la unanimidad de su aplauso los términos de su mensaje, comprende, como usted, la gravedad de los múltiples y complejos problemas de su Gobierno y le ofrece su apoyo decidido y entusiasta para resolverlos, no en actitud de cortesanía protocolaria, sino con la responsabilidad que entraña la decencia política y patriótica de un Cuerpo Colegiado que finca en el culto a su nación, a la libertad y a la democracia, el ejercicio de sus funciones y la dignidad de su jerarquía.

“Señor Presidente de la República:

“En la solemnidad de esta hora, cuando aun no se apaga el acento emocionado y sincero de sus palabras, el Congreso de la Unión le reitera los propósitos de su colaboración responsable y le renueva el único compromiso compatible con los antecedentes de su historia y de su origen: Ahondar el surco de la patria y trabajar devotamente porque en los hogares del pueblo no existan días huérfanos de pan y de justicia, de alfabeto y de alegría.

“En función de acrecentar la fe en nuestro propio destino, debemos evocar fervorosamente a nues-

tros mártires y a nuestros héroes —rayos de sol en las tinieblas de tantas iniquidades superadas— que como los que murieron en floración de juventud, hace un siglo, destilan savia de ideales elevados y nobles, en la ofrenda inefable de sus vidas. Ellos no murieron inútilmente, porque en el homenaje espontáneo del señor Presidente Truman ante el monumento que los perpetúa y en las vibraciones continentales del discurso que usted pronunciara en el Capitolio de Washington, se encontró la fórmula definitiva de nuestra convivencia a base de mutuo respeto y de paridad jurídica como naciones soberanas.

“Pensemos, tal como lo pedía Juárez, el inmenso, poseído de confianza en los hombres de la patria: “Todo lo que México no haga por sí mismo para ser libre, no debe esperar, ni conviene que espere que otros gobiernos u otras naciones hagan por él”. Y no olvidemos que este es el minuto más emotivo que estamos viviendo para renovar nuestra fe en México y en sus más elevados designios.

“Señor Presidente Alemán:

“Si vivimos —para decirlo siguiendo el hilo de su propio pensamiento— en un país de la tierra que llamamos México; si hemos proclamado que “de la Revolución venimos, y vamos con sus principios a abrir un nuevo capítulo en la historia de nuestro país”; si el patriotismo ha de ser impulso creador y vital, para no detenerse ante la magnitud de los problemas y de los sacrificios y abordarlos con entereza y resignación, vamos a edificar, con la fe de México, una patria esclarecida y noble, hermosa y fuerte, como la empezaron a construir nuestros padres con su amor, su sangre y su trabajo.

“Vamos a enriquecer el territorio, las construcciones, el pensamiento, las obras científicas, artísticas y literarias que nos legaron nuestros antepasados.

“Vamos a forjar una patria sin agobiadoras e insultantes miserias, que ofrezca trabajo remunerativo y decente a sus hombres y que arraigue a sus hijos en la campiña fértil y promisoriosa.

“Vamos, en suma, a trabajar porque la libertad sea el clima de nuestra existencia y a luchar porque el florecimiento de la personalidad humana y de la comunidad nacional, sea la preocupación más alta de nuestras instituciones democráticas.

“En la realización de este noble empeño, nada debe enturbiar el sentido de la verdad; ni el elogio inmerecido ni la crítica envenenada, pues si bien es cierto que aceptamos la libre expresión de las ideas, nadie tiene derecho a envenenar el ambiente para que se desnaturalice la fisonomía de la patria, porque en contra de la patria nadie puede tener nunca razón”.